LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 21 de Enero de 1885 — AÑO V—Número 1300

SUMARIO

La conciencia de los pueblos.
Telegramas.
Tierras públicas.
Escursiones veraniegas.
La muerte de Dupuytren.
Folletin—Los Monach.
Noticias.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

La conciencia de los pueblos

—¿Hálla usted posible que entre los misterios del porvenir, pudieran reproducirse los dramas tremendos de los Tudores y de los Estuardos, con las reapariciones de Cronwell, con los parlamentos *largos*, con la humillacion de los nobles, con las supresiones, con las sustituciones en un reinado surgido del tumulto?

Un inglés nos contestó con su laconismo genial:

—Los malos espíritus en Inglaterra, no tienen otro desahogo sino el de hacer saltar puentes en Lóndres—Darse contra las piedras—

La dinamita no hace prosélitos:—agranda las policías—

—¿De manera que á esa marcha imperturbable de la Inglaterra, con su enorme poder y su grandeza, no se le presumen modificaciones posibles?

—¿Para qué, ni por qué? nos replicó—La historia siniestra es una leyenda. Pasto de la literatura—Las instituciones de Inglaterra son fuertes porque están en el corazon de todo inglés—Esta religion política hace la grandeza de Inglaterra y hace su poder en el mundo—El progreso político no es una impaciencia en el pueblo inglés, es una conviccion que se elabora revindicándose para el derecho popular lentas prerogativas.

La nacion sabe que está firme sobre bases de granito. Su porvenir es todo de utilidades.

Y casualmente, departiendo con un francés sobre el espíritu contemporáneo de su país y sobre la conviccion pública en el nuevo réjimen, le deciamos:

—¿Por supuesto que los verdugos de Luis XI y de Richelieu no tendrian, ni aún en veinte siglos, que renovar *son metier* para abatir un futuro feudalismo, ni la guillotina brutal de la Asamblea se encargará de hacer la igualdad de los muertos, ni el petróleo tendrá demanda, ni la República correrá aventuras?—

—La Francia, nos respondió el jovial amigo, ha hallado su fórmula, su ideal, perdido á veces como las estrellas bajo las nubes, pero reapareciendo de una vez para brillar siempre.

Las instituciones y las reformas modernas son los complementos que esperaban como el Mesías las generaciones presentes. Se habian acumulado todos los elementos de la ciencia política y todos los progresos de la emancipacion del espíritu humano.

Los vaivenes de la agitacion civil y las controversias dinásticas, el viento de las tempestades, cire, los habia arrinconado.

Ha sido necesario recojerlos, desarrollarlos y darles su aplicacion.

El primero y el segundo Bonaparte nos habian escamoteado la República. Los revolucionarios inespertos nos habian perdido la República del 48; y esta pasion del espíritu nuevo en Francia, andaba desnaturalizada de Herodes á Pilatos. Andaba, diré mejor, sirviendo de pretesto y de escalon á las aspiraciones régias.

Hallamos nuestro quicio y lo hallamos para siempre.—Reformas escolares en sus dos gerarquías.—Reservas efectivas de los concordatos, mistificados por las concesiones monárquicas.—Amplitud de derechos al pueblo, conservando un gajo de buena inspiracion de Napoleon III en el sufragio universal.—Reformas de la legislacion constitucional, de la legislacion civil, etc.

A despecho de sinsabores y de zozobras que enflaquecieron el influjo esterior de la Francia, se ha rehecho en la República, y es fuerte y es poderosa, y es igualitaria, y es libre.

Hay órden, y la voluntad firme de mantenerlo.

No hay dinamita en Francia ni en las boticas; y con esta fé en las instituciones nuevas y con esta condicion feliz, tenemos la vista adelante para caminar siempre y caminar derecho.

—¿De manera que las palabras de Vergniaud en su cena funeraria—*los pueblos volverán á sus reyes, como vuelven los niños á sus juguetes*—fué un pronóstico perdido en el testamento de sus creencias?—¿El filósofo se engañó en la hora de su agonía como se habia engañado en las horas de su esplendor?

—¡*Mais certainement qu'il s'est trompé*....!!

La Francia republicana ha podido ya perdonarle ese error, como todos los demas. . .

La Francia ha sellado su redencion *por los siglos de los siglos*.

Pero un italiano que escuchaba, adorador meridional de Leopardi, sin que esto esplique su culto esclusivo al teatro, á que roba afecciones que dá á la política, no tardó en compartir la presa de nuestra investigacion amistosa.

Nuestro buen francés que conoce á Italia, le tiró la lengua gratamente diciéndole con aire *tranchant*.

—Por lo que hace á Roma, punto final de la unidad italiana, no será mas la capital del Episcopado sino la capital de una nacion gloriosamente regenerada.

—¡Ya lo creo!—Revindicada Roma, la abatida Italia ha ocupado su glorioso puesto en el mundo—La primera potencia de las ciencias, de las artes, de la literatura, esparcia sus frutos por el mundo enseñando y deleitando, miéntras el largo eclipse de su horfandad no le dejaba saborear en sus lares entristecidos los frutos de su genio.

Como Belisario, pobre y ciega, agoviada por el peso de las gerarquías papales, veía repartirse entre estraños el patrimonio que un dia no tuvo límites; y retacearse el patrimonio genuino de la Italia entre pléyades de duques y potentados señoriales de estrangera estirpe.

El bandalismo feudal de los tiempos de Rienzi se habia despojado de su dominacion, no para devolverla á Italia sino para desalojar sus ducales asientos *al confort* de la conquista.

Los últimos estremecimientos de la redencion, recios é hirvientes como la exhalacion de sus volcanes, abrasaron con el fuego purificante del patriotismo el edificio de la conquista, consagrado con las bendiciones del Vaticano.

El largo eclipse de la unidad de la patria rompió su velo denso. Las nubes pardas, condensaciones y efluvios de una historia tremenda desalojaron la esfera, y los cielos de Italia, claros, serenos, iluminados por el dia de su libertad fué como una aurora boreal que durará siglos.

—¿Pero el espíritu italiano parece á veces divergente en sus teorías políticas, segun entendemos?

—Los italianos son ante todo italianos. El juicio de los hombres es el primer patrimonio de las libertades, pero todo el mundo sabe que las ideas predominantes son el voto de la Nacion y hay que acatarlo.

La Italia es una nacion constituida, fuerte en su unidad, fuerte en las afecciones del mundo, fuerte en el concepto de Europa. Es una nacion libre; y sus instituciones contentan á todos aunque haya quienes difieran en su forma ostensible de gobierno.

Cuestiones de apreciacion son esas que están en el albedrío moral del hombre; pero en resúmen la Italia moderna está hecha sobre fundamentos eternos, y el espíritu de la Nacion es el primer valuarte.

Todo el mundo sabe que la Italia *fará sempre da se* su eterna estabilidad!

—De manera, caballeros, que la humanidad culta está contenta de sí y tranquila de su porvenir!!

Fórmulas de régimen, doctrinas en debate, impaciencias de influjo, propensiones de raza, comuniones distintas, hombres y pueblos, todo gira en torno de la estabilidad, del órden y del perfeccionamiento.—Todo el mundo se encuentra bien despues de la lidia y del triunfo!!

Los tropezones de la vida no hacen caer á nadie.

Algunos Quijotes de la crítica, vemos que se debaten contra situaciones lejanas que ni siquiera comprenden, motejando la incompatibilidad del sabio espíritu de Alemania con la estructura de influjos poderosos que la dirijen.

Se asustan de oir que exista un *canciller de hierro*:—se asustan de los sobrenombres, pero los alemanes hallarian peor un canciller de lana.

Ellos son los interesados.

Ese Imperio ha venido marchando siempre y siempre con sus lejiones tras de su ideal potente—La vision providencial del Imperio Germánico, detenida apenas en las aguas del Rhin por las águilas romanas, rompió barreras y se desató por el mundo civilizado.

Su influjo era de hierro, como su voluntad; y esa firmeza mantenida con sus mismos ideales en medio de la civilizacion del mundo, acortó á veces su vuelo, pero no lo detuvo.

Alemania ha venido marchando siempre como legion, esparciendo el destello asombroso de sus progresos morales é intelectuales, pero dirijiéndose á la meta de su aspiracion política.

Recien llega, puede decirse, haciendo su alto en los grandes espacios que abraza el vasto y poderoso imperio germánico. Ha llegado á la raya.

Su casco de acero es como el génesis de su historia y de sus ideales; pero en las academias y en la tienda, continuaba brotando el raudal de la sabiduría profunda, las aberraciones fantásticas de la leyenda, la superabundancia material del comercio y de las industrias.

¿Creen ustedes que haya un aleman que no esté ufano de la síntesis de su preponderancia nacional, y que flaquee en el sentimiento profundo de la conservacion de la Alemania actual?

Esta es la conciencia de hombres y de pueblos en los tiempos que alcanzamos, cuando las pasiones ó las quimeras no se cuentan en los propósitos del espíritu humano

¡¡Desgraciados de los hombres y de los pueblos que no pueden incorporarse todavia en esta conviccion armónica de la civilizacion, y bregan y se desgarran dentro de infortunios sin horizonte!!

A la luz de las comparaciones tocantes, la República Argentina puede hacer tambien la narracion de su historia y mostrar satisfecha los frutos recogidos ya, y sazonados al calor de nobles y profundas convicciones.

¡Feliz de nuestro país, que puede levantar su frente sin arrugas y hablar en el tono franco y confiado de las grandes nacionalidades!!

Ya no está la República á merced de espíritus inquietos, de aspirantes vulgares, ni de despotismos y tiranías odiosas.

Ha pasado el *rubicon* de sus infortunios para formar en primera línea con las naciones mejor constituidas.

Está á vanguardia de la América, llenando una mision fecunda con los resortes de su propia riqueza, y colaborando con Europa en los rumbos de la economía y de la civilizacion que va agrandando la humanidad, ávida de bienestar y de prosperidad.

Todo argentino puede hablar en el tono de nuestro inglés, de nuestro italiano, de nuestro francés y presajiar como aquellos la sucesion tranquila de los progresos nacionales.

Todo argentino puede decirlo en alto — *no hay nada ni nadie que conmueva la paz de la República!!!!*—El país, satisfecho de sus instituciones, de su condicion tranquila y honrosa, de su enorme desarrollo y prosperidad, tiene tambien la *base de granito* en que descansan las grandes nacionalidades.

Podemos ufanarnos de que, nuestro país, se cuente entre las naciones que pueden hablar con serenidad y con orgullo de su condicion política, de su desarrollo moral, de la índole de sus ideas, de su grandeza económica.

Es eminentemente grato poder asentar despues de tantas y tan largas conmociones, que la paz de la República es una pasion nacional, el órden una conviccion; y el imperio de las mas perfectas de las instituciones modernas la garantía de todos los derechos.

Poder hablar así, sin temor de ser desmentidos en la confraternidad de las nacionalidades felices, es el mejor galardon de nuestro venturoso destino.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AGENCIA HAVAS

La deuda ejipcia

PARIS, Enero 20—La contestacion de las potencias á las proposiciones de Inglaterra, relativamente á los asuntos financieros de Ejipto,—propone la realizacion de un empréstito que sea para dichas potencias como una garantía de la aplicacion del impuesto provisorio al pago del cupon de la deuda ejipcia, procediéndose á una inspeccion en la que intervengan los representantes de todas las potencias.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 20*—Ayer de mañana recibió el Presidente de la República, una caja de lata embalada en papel de estraza, con los timbres de la estafeta de Santiago, llevada por cartero.

El Presidente en vez de tirar el cordon con que estaba atada la caja, cortó las ligaduras evitando así que estallara un fulminante que estaba unido al cordon.

Abierta la caja encontróse en ella un gatillo con su fulminante y una capa espesa de materias esplosivas.

Antes de llegar la caja á manos del Presidente, una niñita de la casa habia jugado largo tiempo con ella y con los golpes habíase escapado un polvillo semejante á la pólvora, lo que obligó al Presidente á abrirla cortando el hilo con tijeras, precaucion á la cual debió él salvar su vida.

Las investigaciones que se practican hacen muy probable la captura del criminal ó criminales.

✱

MONTEVIDEO—*Enero 20*—Recibióse este telegrama:—Lóndres 20, 2.30 p. m.—Al Presidente de la República—Montevideo—Tendremos puerto—vencidas con grandes esfuerzos las dificultades. Convenido todo de acuerdo con sus instrucciones. Solo quedará pendiente el 2 por ciento. Felicítole. Ahora ocuparéme del banco. Confío en el resultado deseado. Su ministro.—*Carve*.

La señora viuda de Bustamante agradeció en sentidos términos la carta del general Santos con motivo de la pension que fuéle acordada.

Continúa siendo muy agasajado el general Mitre.

El juéves sigue á esa Alencar.

Embarcaráse el sábado para allá la viuda del general Flores que va por dos meses á residir en esa.

Los sobrevivientes de Quinteros se reunirán para nombrar el Presidente y vice de la Comision permanente en esta ciudad, en reemplazo del general Pagola y Bustamante que fallecieron. Indícase al coronel Zas y Vicente Garzon.

El Dr. Márcos Paz visitó á su colega de esta, Brian.

Llegó del oeste la corbeta *Paranahyba*. Salió la *Nipsic*

Procedente de Génova, llegó aquí el vapor *Italia*, conduciendo para aquí 200 toneladas de mercaderías y 100 pasajeros, los cuales hállanse ya en tierra. Esta tarde sigue para Buenos Aires llevando 989 emigrantes y 600 toneladas de mercancías.

Ha sido nombrado don Victor Canton, en reemplazo de Constantino Lavalleja, director de tabladas.

A las 4 1|2 de la mañana de hoy se declaró un incendio en la cochería de la quinta del señor Farini, quedando estinguido media hora despues en virtud de no haber encontrado á su paso nada que destruir el voraz elemento Las pérdidas ascienden á 2.500 patacones. No hubo desgracias personales.

Dícese será repuesto el director del Lazareto de Flores, mayor Berruti.

✱

ROSARIO—*Enero 20*—El Centro Comercial, por unanimidad de votos, dirijió al jerente del Banco de Lóndres, Mr. Thurburn, una nota felicitándolo por la digna actitud de ese establecimiento, en las presentes circunstancias económicas.

El banco Inglés continúa invariablemente en su marcha censurable.

Presentóse hoy acusacion por el fiscal nacional contra «La Capital» por denuncias sobre faltas de empleados del telégrafo en esta.

Telegrama de Santa-Fé comunica la prision del editor de «La Libertad» por ataques sediciosos contra el gobernador de la provincia, y provocaciones revolucionarias.

La prensa y el público quéjanse de demora en la entrega de despachos telegráficos á causa, dícese, de escasez en el personal de mensajeros de esta oficina recargada de trabajo. Pídese á la Direccion General, aumente el personal.

Espérase ansiosamente el decreto de inconversion de los billetes del Banco Provincial

Dícese que el doctor Escalera no aceptará el nombramiento de Juez Federal, en Mendoza.

Efectuóse la venta de 1232 arrobas lino á 20 reales arroba.

Comenzaron los trabajos de la nueva via del tramway urbano.

En el puerto poco movimiento.

El calor continúa fuerte. Tiempo variable.

✱

CÓRDOBA—*Enero 20*—Anoche aguacero torrencial hasta hoy á las 12 p. m. Cayeron varios rayos sin ocasionar desgracias personales.

El Dr. José Echenique publica hoy una carta desmintiendo la noticia dada de haber ido á Tucuman y Salta á trabajar por la candidatura presidencial del Dr. Juarez Celman.

Llegó el concesionario del Catastro de la ciudad, cuyos trabajos empezarán brevemente.

Tierras públicas

Hé aquí el decreto reglamentando los derechos de los ocupantes de tierras públicas:

Buenos Aires.

Siendo necesario reglamentar la ley núm. 1552 de 27 de Octubre del año anterior que establece los derechos de los ocupantes de tierras públicas en los territorios nacionales, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Los actuales ocupantes que poseyesen en virtud del título de propiedad otorgado por los gobiernos de las provincias, en las condiciones establecidas en la ley núm. 1552 de 27 de Octubre del año anterior, serán considerados propietarios si se presentasen á revalidar sus títulos debidamente legalizados. La presentacion se hará en el Ministerio del Interior, antes del 27 de Abril 1885, pasado cuyo término perderán todo derecho.

Art. 2° Los que posean tierras sin título se presentarán por escrito ante la gobernacion de quien dependa el terreno poseido, dentro del mismo plazo señalado en el artículo anterior. La solicitud deberá espresar:

1° La fecha en que comenzó la posesion y los hechos que la constituyen;

2° Número de hacienda que actualmente tenga el solicitante, acreditando su propiedad.

3° Documentos y testigos que ofrece para justificar los hechos.

Art. 3° Los gobernadores de los territorios podrán comisionar á los jueces de paz de la localidad respectiva, para recibir la prueba de testigos, y ordenarán las diligencias é informes necesarios para comprobar la verdad de las afirmaciones.

Art. 4° Las gobernaciones darán cuenta al Ministerio del Interior de las solicitudes que se presenten, formarán de cada una un espediente separado, y procurarán que la prueba se reciba en el término de un mes, contado desde la presentacion de la solicitud.

Art. 5° Terminada la tramitacion elevarán el espediente al Ministerio para su resolucion con un informe sobre el mérito de la prueba rendida.

Art. 6° Los ocupantes que hayan justificado una posesion de treinta años, tendrán derecho á que se les reconozca la propiedad del terreno ocupado.

Los que justifiquen de 20 á 30 años de posesion, tendrán derecho á las dos terceras partes del terreno poseido, pudiendo adquirir la otra tercera parte á razon de 0 20 ps. mn. la hectárea en la Pampa y Patagonia y 0 30 ps. mn. la hectárea en el territorio del Chaco.

Los que tuviesen de 10 á 20 años, tendrán derecho á la tercera parte del terreno y podrán adquirir las dos terceras partes restantes.

Los que hubiesen poseido de cinco á diez años, tendrán derecho á comprar el terreno poseido por los mismos precios.

La posesion, en los casos de este artículo, debe ser anterior á la ley de Noviembre 3 de 1882.

Art. 7° El precio de la tierra á que se refiere el artículo anterior, podrá pagarse en la forma siguiente: la sexta parte al contado y el resto en cinco anualidades, formándose letras por el importe de cada una.

A los interesados que quisiesen abonar al contado el importe del precio, se les descontará el 6 ojo anual.

Art. 8° Si las solicitudes versasen sobre tierra medida por cuenta del Gobierno, se otorgará á los interesados el título definitivo de propiedad, debiendo en este acto abonar el importe de la mensura que queda fijada en...

Si las solicitudes versasen sobre terrenos no medidos, se concederá á los interesados la posesion del área que le corresponda, previo pago en su caso del precio, con arreglo al artículo 7°. El título de propiedad con la designacion de sus límites se otorgará, una vez medida la tierra por órden del Gobierno, siendo entónces de cuenta de los interesados el pago de la mensura.

Art. 9° El importe de las haciendas que tenga cada ocupante determinará la estension del área poseida, correspondiendo un capital de doscientos cincuenta pesos moneda nacional por cada seiscientas veinticinco hectáreas.

Los ocupantes que no posean un capital de doscientos cincuenta pesos en haciendas, tendrán derecho á cien hectáreas gratuitamente, y á que se les venda trescientas hectáreas mas por los precios señalados anteriormente, á ménos que estén en condicion de acojerse á lo dispuesto en la Ley de Octubre 2 del año anterior sobre donacion de tierras públicas.

No se concederá á ningun ocupante sin título mas de tres leguas cuadradas.

Art. 10. Las gobernaciones mencionadas llevarán los libros necesarios para anotar por separado:

1° Las solicitudes á medida que se presenten, debiendo cada anotacion llevar el número de órden correspondiente. A cada solicitante se entregará un recibo espresando la fecha de la presentacion y el número que corresponda á la solicitud.

2° El reconocimiento de títulos otorgados por las provincias.

3° El reconocimiento del derecho de los ocupantes que se haga por el P. E. de conformidad con el artículo 8° sobre tierras no medidas.

4° Las concesiones sobre tierras medidas.

Estos libros serán rubricados por el Gobernador del territorio.

Art. 11. La Oficina Central de Tierras y Colonias llevará los libros indicados, rubricados por el jefe de dicha oficina.

Art. 12 Terminados los efectos de este decreto por haberse despachado todas las solicitudes presentadas, se cerrarán los libros á que se refieren los artículos anteriores, debiendo las gobernaciones y la Oficina de Tierras y Colonias remitir al Ministerio del Interior, copia de los asuntos relativos á reconocimiento de títulos y de derechos sobre tierras medidas ó no medidas.

Art. 13. Se tendrán por presentados á los ocupantes que hayan ocurrido al Ministerio del Interior en virtud de disposiciones anteriores, debiendo los interesados promover en adelante la tramitacion de sus asuntos con arreglo á este decreto en la gobernacion que corresponda.

Art 14. No obstante el registro en los libros de las gobernaciones y de la Oficina de Tierras y de Colonias, serán escrituradas en la Escribania Mayor de Gobierno las concesiones ó reconocimientos definitivos de propiedad.

Art. 15. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N..

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

ESCURSIONES VERANIEGAS

EL CABALLITO Y FLORES

«¿No se te ha ocurrido nunca, paseante solitario, tenderte de bruces encima de la yerba que alfombra un bosque, en medio de esa vegetacion especial, múltiple, variada, que brota por entre las hojas caidas del otoño, y espaciar la vista á flor de suelo por el horizonte que ante ella se dilata?» pregunta Daudet, el mas fino y elegante de los naturalistas franceses, y el mas francés de los literatos contemporáneos, en ocasion de hacer pasear uno de sus héroes novelescos por entre el espeso follaje del Bosque de Bolonia: pregunta de suyo contestable, como que ha sido inspirada en los movimientos espontáneos del espíritu, cuando tranquilizado y semi-adormecido por las caricias y agasajos de la vida campestre, siéntese inclinado á suavizarlo todo, á descender desde lo alto de las concepciones que activa el perpetuo fantaseo intelectual, hasta abandonarse tranquilo, al goce fácil de esas percepciones coloreadas, vivaces, tomadas de la naturaleza esplendorosa; cuando se engalana de ingenuas maravillas; cuando ríe sin trabas, con los tonos suaves del *blando céfiro* que circula entre las hojas temblequeantes, ó canta con notas misteriosas, al escurrirse el soplo de las pampas, ó á lo largo de las florestas y los bosques, uniformando esa sereneta armoniosa, dulce, melancólica, que nos adormece arrullándonos en las noches de verdadera paz. . . ¡cántico supremo, que en vano han pretendido imitar los mas grandes compositores del arte musical; estrellándose siempre ante esas notas libres, de magestad divinal y de inapreciables vibraciones de mística y celeste letanía!

Buenos Aires tiene sus alrededores, así capaces de producir los deseos que regodeaban en el pecho de Daudet, en sus paseos al Bosque de Bolonia: la ancha y prolongada avenida que conduce á San José de Flores, con sus quintas espaciosas, sus arboledas frondosamente cubiertas de verde, sus enverjados vestidos de plantas de enredaderas vistosas, sus jardines repletos de esa fragancia esquisita de los efluvios naturales de las flores al abrir sus corolas, adornados en su centro de elegantes araucarias, con su disposicion característica de hojas, formando las decrecientes cabidades de una gran fuente, cuyo pico de salida vendria á ser el último tallo, parejo, derecho, rígido como sus antecesores, y como ellos resistente al impulso del vendabal y á la inclemencia de las estaciones.

Las quintas del Caballito son indudablemente las mas hermosas quintas de los parajes veraniegos de la provincia. El aspecto variado del terreno, sus eminencias y declives, los distintos panoramas que se observan desde cualquier punto de mira, la fecundidad exuberante del terreno y el aire puro que allí reina, harán que en dia no lejano converjan hácia el punto mencionado, con preferencia á los demas sitios de verano, los miembros de nuestra sociedad elegante, hoy por hoy, enterrada en gran parte, en pueblitos, algunos sin brillo ni aliciente.

Bueno es advertir que el Caballito está hoy habitado por varias familias de nuestra sociedad de buen tono; entre otras allí moran durante todo el verano, las familias de Zorraquin, de Videla, de Robs, de Escalada, de Olivera, de Ramayon, la viuda de Trelles y su señora hermana casada con Irigoyen, la familia de Lezica habitando su gran quinta, una de las mas suntuosas del paraje, la del Sr. Martin O. Donos, agente de la compañía de Mensagerías Marítimas, que ocupa la soberbia quinta del Dr. Pardo, el señor Muhall redactor del Standard, que ha dispuesto designar su magnífica residencia veraniega, bajo el nombre de *Lambaré*, el señor Hount y varias personas y familias que sería largo enumerar aquí: allí concurren en otoño, no sabemos por qué circunstancia de preferencia sobre la estacion, la familia de Zoberbüher, á habitar su quinta propia, dando en verano la preferencia á la gran casa de la calle Victoria.

Pero entre todas las quintas del Caballito hay una que encierra intrínsecamente para nosotros el mérito de las demas reunidas; esa quinta es la que cobijó entre sus paredes, el fuego sacro de la férvida cabeza, que cantó con la robusta inspiracion del génio, las glorias argentinas en la heróica revolucion que redimió la América. Allí dentro aquellas paredes frias, el bardo genesiaco concibió en vagidos presurosos la nota inicial del PROMETEO; y bajo aquel techo mudo resonaron quizá las vibraciones potentes del alma poética del americano, del valeroso númen que cantara en las rimadas estrofas del NIDO DE CÓNDORES la inmarcesible gloria de nuestros heróicos antepasados.

Vecino casi á la quinta habitada de la viuda del malogrado Andrade, está el magnífico chalet del Sr. Pantaleon Cabral, hermoso *bijou* de comodidad y arte, detallado del mas refinado buen gusto y construido por Mr. Ryder, arquitecto norte-americano. Cerca del chalet de Cabral hállase la casa del señor Fernandez, que ignora que su servidumbre fastidia á todo el vecindario con cacerías, de un gusto subidamente ridículo, si no fuera peligrosamente importuno. Las familias que veranean alrededor de la casa del señor nombrado, viven de continuos sobresaltos, sobresaltos que la policía del lugar debiera poner remedio con una disposicion terminante, que prohiba, como sucede en todas partes, descargar armas de fuego y mas aún cazar en esta estacion, avecillas, que no hacen daño alguno y que no darán seguramente beneficios con su carne, á sus implacables perseguidores: esto, aparte de que el dia menos pensado, los tiradores de la vivienda aludida, errarán á algun jilguero, para inutilizar algun infeliz vípedo implume, al alcance de sus municiones.

Uno de los primeros edificios de la jurisdiccion de Flores, es el suntuoso palacio de Basualdo, construido por el mismo arquitecto que dirijió la edificacion del chalet de Cabral: la arquitectura en general, es de estilo renacimiento; rara en conjunto, poco elegante en detalles y simple en demasía: posee este gran edificio, un enorme calorífero de última invencion, cuyo costo es de 100,000 ps. mjc., y una espléndida sala de billar situada en el subsuelo, que será decorada con objetos de un valor de 90,000 ps. mjc.

La maestranza del ferro-carril del Oeste será otra de las obras de grandes méritos, cuando se termine, que poseerá Flores. Allí se trasladará el antiguo local, situado en el 11 de Setiembre.

Entre otros edificios notables de la jurisdiccion preindicada existen: la casa del acaudalado banquero Carabassa, habitada por su familia; la del Dr. Quintana; los cuatro chalet de Basualdo, ocupados por varias familias; la casa quinta de don Mariano Unzué, hermoso edificio de formas proporcionadas y elegantemente dispuesto; muy digno, como nos decia un amigo del lugar, de atesorar entre sus paredes uno de los tesoros mas preciados de la belleza argentina.

Mas adelante, el pueblo de San José de Flores, especialmente nada notable, con sus calles perennemente cubiertas de un colchon de polvo finísimo que entra en agitacion al menor soplo de viento, y que el domingo especialmente por la tarde, imposibilitaba la estadía de los mismos carruajes, que desaparecian entre nubarrones de tierra. La plaza es espaciosa; sembrada, como la mayoría de las plazas de pueblo de campo, de acacias paraisos y eucaliptus; inundada de pequeñuelos y sirvientas, alternados de alguna que otra regordetona de ojos soñolientos y andar pesado, que trastorna los cascos de aquel tipo, intermediario de compadrito y dependiente de tienda, que ahora arma su cigarrillo en apostura tiesa, vestido de jaquet color chocolate riviteado de trencilla ancha, pantalones color jacinto, plastron violeta con un vidrio poliédrico de cualquier color en el centro, sombrero oval levemente inclinado sobre el ojo derecho, pañuelo de seda metido hasta la mitad del bolsillo del pecho y baston con borlas de cuero.

El domingo la plaza de Flores, no presentaba el aspecto deseado de sus mejores dias. En cuanto á diversiones, hace tiempo que se anuncian bailes que despues se postergan. Hay quien cree que existen divisiones fastidiosas, entre la juventud y las familias. El acontecimiento de mas nota lo relataremos otro dia.

OLIVERIO HATUEY.

La muerte de Dupuytren

Dupuytren, en una ciencia de hechos, fué un hombre de accion. En él se admiraba, mas que el genio de la invencion teórica, una prodigiosa facultad de aplicacion. Sus descubrimientos científicos, á pesar de su número y su importancia, no permiten que se le coloque al lado de J. L. Petit, de Pott, de Desault; mientras que la maravillosa facilidad con que jugaba con los casos mas graves, la fecundidad de recursos en medio de las complicaciones desesperadas, la admirable prontitud del golpe de vista, la infalibilidad de juicio y de mano, hicieron de él el primer práctico en una ciencia en que la práctica marcha á la par de la teoría.

Puede creerse que su carácter se resintió de la naturaleza especial de los trabajos á que su genio lo habia destinado. El hombre que cada dia tenia entre sus manos poderosas la vida de tantos hombres, aquel cuyas sentencias no admitian apelacion, no debia hacer mucho caso de la pobre y desdichada naturaleza humana, que de tan cerca veía cuán poca cosa era. Además, el corazon se acostumbra á ver sufrir. Para esos hombres selectos que toman su arte desde tan alto, para esos mariscales de la ciencia,—las existencias aisladas no pueden ser sino soldados que, llegada la ocasion, se deben sacrificar para ganar una gran batalla.

Más que cualquier otro, tal vez, preciso es decirlo, á pesar del respeto debido á un hombre tan grande y á una tumba semejante.—Dupuytren consideraba la vida y las cosas humanas con profundo y triste desden. Su carácter era duro, frio, despótico. Usaba en el mundo y en sus relaciones esteriores esa rigurosa é implacable inflexibilidad que hacia temblar en el hospital á sus discípulos y sus subalternos. Exageraciones populares cuentan actos sangrientos del desprecio soberano que tenia por la humanidad, y poco nos costaría á nosotros mismos relatar algunos hechos de que está llena nuestra memoria. Sus colegas estaban heridos por su orgullo y sus pretensiones á una dominacion esclusiva. El retiro de Pelletan, á quien acaso debia mayores consideraciones, retiro que fué provocado por él, irritó y especializó sus antipatías. Por eso cuando Orfila, Larrey, Pariset, Bouillaud, Hoyer-Collard, etc., pronunciaron sobre su tumba entreabierta el mas magnífico elogio del padre de la cirugía moderna, ninguno de ellos se atrevió á acordar ni siquiera uno de esos elogios banales, formulados de antemano á los sentimientos privados,—virtudes del hogar, suaves y afectuosas,—al hombre que acababa de morir. Todos sentian á Dupuytren: nadie lo lloraba.

Llevando hasta el estremo sus doctrinas absolutas de positivismo, Dupuytren se encarnizó con la mas escesiva tenacidad contra lo que llamaba las utopias especulativas, cada vez que tuvo ocasion de combatirlas, de cualquier lado y bajo cualquier forma que fuera. Por grados, su antipatía volvióse execracion. En la práctica profesional, en alta posicion en la corte de la Restauracion, le arrancó, preciso es decirlo, algunas concesiones á esos principios tan irrevocablemente fijados. Es conocida la frase del duque de Maillé. Durante una misa célebre en la capilla del castillo de Saint Cloud, Dupuytren dejó caer con estrépito, en el momento de la consagracion, su voluminoso Libro de Horas, adornado con fuertes cierros. La duquesa de Angoulême dijo, levantando los ojos:

—Ved, M. Dupuytren pierde sus Horas.

—Pero no pierde su tiempo, respondió el duque de Maillé.

Mas este disimulo á que se resignaba Dupuytren sin que demostrara violentarse mucho, no hacia mas que irritar y aumentar su ódio vigoroso contra ideas que no eran las suyas, y contra los que defendian estas ideas.

Dupuytren trabajaba casi constantemente, y pocos hombres han llevado una existencia tan laboriosa como la suya. A las siete estaba en el hospital, de donde salía á las once. Entonces hacia sus visitas y volvia á su casa para recibir las consultas de los enfermos. Aunque los despachaba con una celeridad brutal, eran todos los dias tan sumamente numerosos, que muchas veces la consulta duraba hasta hora avanzada de la noche.

Un dia que la consulta se habia prolongado mas que de costumbre, Dupuytren, en estremo fatigado, iba á descansar cuando un último visitante rezagado se presentó á la puerta de su gabinete.

Era un anciano bastante bajo, cuya edad habria sido difícil fijar. En su rostro grueso y rosado, evidentemente la navaja nunca tuvo necesidad de pasar. Sobre una red de arrugas ligeramente marcadas, se destacaba una boca pequeña y una nariz aguileña. Las manos y los piés eran como el resto de la miniatura. Mas jóven, debió recordar el tipo de esos querubines regordetes, acorbatados con blancas alas, que se ciernen en torno de la gloria de María. En sus ojos azules, en su fisonomía, en sus movimientos, habia una timidez, una dulzura y una bondad esquisitas.—Hay fisonomías felices sobre las que se detiene la mirada con satisfaccion. Considerando el rostro tranquilo y apacible del pequeño anciano, casi se hubiera sentido uno mas bueno: se veía uno invenciblemente atraido hácia él; se esperimentaba la necesidad de amarlo.

Llevaba en la mano derecha un baston y su cuerpecito se hallaba cubierto de un trage rigurosamente negro. Al saludar descubrió una gran corona: era sacerdote.

La mirada de Dupuytren se detuvo sobre él, seca y fria.

—Qué teneis? le preguntó con dureza.

—Señor doctor, respondió con dulzura el padre, primero os pediré permiso para sentarme; mis pobres piernas están ya algo viejas.. . Hace dos años que se me formó una inflamacion en el cuello. El médico de mi aldea,—yo soy cura de...., cerca de Nemours,—me dijo que no seria nada; pero el mal aumentó, y al cabo de cinco meses, el absceso se abrió de por sí. Estuve en cama largo tiempo sin obtener mejoría, y ademas me veía obligado á levantarme, porque estoy solo para atender á cuatro aldeas, y...

—Mostradme el cuello.

—...No,—continuó el anciano obedeciendo,—porque esas buenas gentes hayan dejado de ofrecerme que se reunirian todos los domingos en... para oir la misa; pero tienen demasiado trabajo durante la semana y no tienen mas que ese dia para descansar. Yo me dije: no es justo que todos se incomoden por mí; y luego hay las primeras comuniones, el catecismo... Monseñor queria esperar año para mandarme un compañero que me ayudara. Entónces mis feligreses me dijeron que viniera á Paris á consultaros. Tardé mucho en decidirme, porque los viajes cuestan caro, y tengo muchos pobres en mi aldea; pero he debido hacer lo que ellos querian, y tomé la diligencia!...—Ved aquí mi enfermedad, señor doctor, dijo estendiendo el cuello.

Dupuytren lo examinó detenidamente. El cuello del enfermo presentaba una abertura de cerca de una pulgada de diámetro y parecia muy profunda. Era un absceso de la glándula submaxilar, complicado con una aneurisma de la arteria carótida. La llaga estaba gangrenada en varias partes. El caso era tan grave que Dupuytren se asombró de que el enfermo pudiera mantenerse de pié ante él.

Separó anchamente los lábios de la herida y sondeó los contornos por medio de una presion dolorosa, capaz de hacer perder el sentido. El paciente no pestañeó. Cuando terminó el exámen, Dupuytren le volvió bruscamente la cabeza que tenia entre sus dos manos, y mirándolo fijamente á la cara, le dijo con voz estruendosa y siniestra.

—Y bien! señor abate, con eso teneis que morir!

El abate tomó sus vendas y se envolvió el cuello sin pronunciar una palabra. Cuando hubo terminado, sacó de su bolsillo una moneda de cinco francos envuelta en papel, y la colocó sobre la chimenea.

Yo no soy rico y mis pobres son mas pobres, señor doctor, dijo con una tímida sonrisa: perdonadme si no puedo pagar mejor una consulta del Dr. Dupuytren. . . . . Me alegro de haber venido á veros; al menos estaré completamente dispuesto á lo que me espera. Podíais, agregó con estremada dulzura, haberme anunciado la gran noticia con mas precaucion. Tengo sesenta y cinco años, y á mi edad, á veces se desea mucho vivir; pero creed que no me habeis sorprendido; hacia largo tiempo que esperaba este momento, y ya estaba preparado

—Adios, señor doctor, voy á morir á mi presbiterio.

Y salió.

Dupuytren quedó pensativo.

Aquella alma de fierro, aquel genio poderoso acababa de quebrarse como un vidrio frágil por algunas simples palabras de un pobre anciano á quien habia tenido enfermo y moribundo entre sus grandes manos. En ese cuerpo débil encontraba un corazon mas firme, que el suyo, una voluntad mas enérgica que la suya, una alma mas elevada; encontró, en fin, alguien mas fuerte que él. . . .

De repente se lanzó hácia la escalera; acaso no queria todavia confesarse vencido. El sacerdote descendia lentamente los escalones sosteniéndose en el pasamano.

—Señor abate! quereis volver á subir?

El abate subió.

—Quizás haya medio de salvaros, si consentís en dejaros operar.

—Pero, por Dios, señor doctor, dijo el padre desembarazándose rápidamente de su baston y su sombrero, si no he venido á Paris más que para eso. ¡Operad, operad todo lo que querais!

—Quizás tambien haremos una tentativa inútil, y será largo y doloso.

—¡Operad, operad! señor doctor. Sufriré todo lo que sea necesario, ¡Los pobres de mi parroquia se alegrarán tanto!....

—Bueno. Id al Hôtel-Dieu, sala Saint-Agnès. Allí estareis perfectamente, y las hermanas cuidarán de que no os falte nada. Descansad bien hoy y mañana,—y pasado mañana temprano......

—Convenido, señor doctor, os agradezco.

Dupuytren escribió algunas palabras que entregó al sacerdote. Este se fué al hospicio donde casi toda la comunidad vino á instalarlo en un pequeña cama con sábanas muy blancas, y cada cual lo colmaba de almohadas, jarabes etc. El pobre padre no sabia cómo manifestar su agradecimiento.

A los dos dias, los quinientos ó seiscientos discípulos que seguian cada dia las lecciones del maestro, se acababan de reunir cuando llegó Dupuytren. Se dirijió hácia el lecho del sacerdote, seguido de tan imponente cortejo, y empezó la operacion.

Dupuytren rasgaba, cortaba con el cuchillo y las tijeras. Sus pinzas de acero sondeaban el fondo de la herida y traian á la superficie fibras que él retorcia y ataba en seguida. Luego el serrucho quitó, rechinando, los fragmentos careados del maxilar inferior. Las esponjas esprimidas á cada instante, sacaban la sangre que corria á torrentes. La operacion duró veinticinco minutos. El abate no se movió. Solo cuando los pechos que lo rodeaban suspiraron todos juntos, jadeantes de atencion y temor, y Dupuytren le dijo: se acabó!—notóse que el abate estaba algo pálido.

Dupuytren lo vendó con sus propias manos

—Creo que todo irá bien, le dijo amistosamente. ¿Habeis sufrido mucho?

—He procurado pensar en otra cosa, respondió el sacerdote.

Y se adormeció....

Dupuytren lo examinó un instante en silencio.... luego hizo correr las cortinas blancas del lecho, y continuó la visita.

El sacerdote se habia salvado.

Todas las mañanas, cuando llegaba Dupuytren, por una estraña infraccion á sus costumbres, pasaba los primeros lechos, y empezaba la visita por su enfermo favorito. Despues, cuando éste pudo levantarse y dar algunos pasos, Dupuytren, terminada la clínica, se dirigía á él, lo tomaba del brazo y armonizando su paso con el del convaleciente, daba con él una vuelta por toda la sala.

Para los que conocian la indiferente dureza con que Dupuytren trataba habitualmente á sus enfermos, este cambio de conducta era inesplicable.

Cuando el abate se halló en estado de soportar el viaje, se despidió de las hermanas y el doctor, y fué á buscar á sus feligreses.

Algunos meses despues, al llegar al hospicio, Dupuytren se encontró con el abate que lo esperaba en la sala Saint-Agnes. Llevaba su mismo trajecito negro, pero cubierto de polvo, y sus zapatos de hevilla, tambien estaban blancos: parecia que acabara de hacer un largo viaje á pié. En el brazo tenia una gran canasta de mimbres, muy bien atada y de la cual se escapaban multitud de pajas.

Dupuytren le hizo una buena acogida, y despues de haberse asegurado de que la operacion no habia tenido ningun mal resultado, le preguntó: qué venia á hacer á Paris.

—Señor doctor, hoy es el aniversario del dia en que me operasteis; no he querido dejar pasar el 6 de Mayo sin venir á veros, y he tenido la idea de traeros un pequeño regalo. Tengo en mi canasta dos lindas gallinas de mi gallinero y peras de mi huerta como no las comeis nunca en Paris. Es preciso que me prometais, pero formalmente, que probareis un poco de todo esto.

Dupuytren le estrechó afectuosamente la mano, y le invitó á comer con él; pero el anciano no aceptó, aunque con sentimiento, pues sus instantes estaban contados, y tenia que volverse en seguida á su pueblo.

Dos años mas, el 6 de Mayo, Dupuytren, vió llegar al pequeño sacerdote con su inevitable canasta y sus inevitables gallinas. El doctor recibia estas visitas con una benevolencia que habria sido emocion en cualquier otro.

Por ese tiempo Dupuytren sintió los primeros síntomas de la enfermedad ante la cual su ciencia, por inmensa que fuera, debia ceder. Partió para Italia, aunque sin esperanzas de ser salvado por este viaje que la Facultad reunida lo habia comprometido á emprender. Cuando volvió á Francia, en el mes de Marzo de 1834, parecia haberse mejorado; pero esta mejoría era aparente, y Dupuytren lo comprendia muy bien. Se sentia morir; habia contado sus instantes.

Su carácter se hizo menos espansivo todavía y mas sombrío á medida que se acercaba al término fatal.

«Tal vez en estas últimas y tristes horas, el aislamiento moral que tan cruelmente se habia preparado de antemano, y que lo dejaba solo frente á frente con la muerte, le hizo una suprema advertencia.

De repente llama á M...., su hijo adoptivo que velaba en el gabinete contiguo.

M......, le dice, escribid:

«*Al señor ***, cura de la parroquia de ***, cerca de Nemours.*

(Sena y Marne.)

«Mi querido abate.

«A su vez el doctor necesita de vos. Venid pronto: quizá lleguéis demasiado tarde.

«Vuestro amigo,

Dupuytren»

El curita acudió en el acto. Largo tiempo permaneció encerrado con Dupuytren. Nadie sabe lo que se dijeron los dos; pero cuando el abate salió del cuarto del moribundo, sus ojos estaban húmedos y su fisonomía irradiaba una dulce exaltacion.

Al dia siguiente, Dupuytren llamó á su lado al arzobispo de Paris....

Era el 8 de Febrero de 1835.

Dupuytren acababa de morir.

El dia de su entierro, el cielo estuvo cubierto, desde por la mañana, de nubes grises Una lluvia fina y continua, mezclada con nieve, helaba á la multitud inmensa y silenciosa que llenaba la plaza Saint Germain L'Auxerrois y el vasto patio de la casa mortuoria. La iglesia Saint-Eustache apenas podia contener el cortejo.

Despues de la ceremonia, los discípulos llevaron á pulso el féretro hasta el cementerio.

El curita seguia el convoy llorando..

Nadar.

NOTICIAS

Notas de contestacion—El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, contestando la nota que con fecha 16 le dirijió el Ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

La Plata, Enero 20 de 1885—*A S. el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza*—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de fecha 16 del corriente, á la cual adjunta en copia legalizada el acuerdo celebrado con motivo de la solicitud del Banco de la Provincia, á fin de que se le concediese el mismo beneficio de inconversion que al Banco Nacional.

Debo manifestar á V. E. en contestacion, que en esta fecha ordeno al Directorio del Banco de la Provincia que inmediatamente ponga á dicho establecimiento en los términos indicados en el referido acuerdo.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion. —CARLOS D'AMICO—*Eulogio Enciso*.

Por su parte el Presidente del Directorio del Banco, remitió al mismo Ministerio una nota concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Enero 20 de 1885

Señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de esta fecha, en la que se sirve acompañarme el decreto del Exmo. Gobierno Nacional, de 15 del corriente mes, declarando moneda legal en esta capital, y en la provincia de Buenos Aires, los billetes de este Banco, y me manifiesta á la vez que dicho decreto ha sido comunicado oficialmente por V. E. al Exmo. Gobierno de la provincia.

Aprovecho la ocasion para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Belisario Hueyo.

Sobre esportacion de carnes—La Comision especial de la Sociedad Rural Argentina, que fué encargada de estudiar los medios mas convenientes para la esportacion de la carne de nuestros ganados, se ha dirigido por nota al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la promesa que le hizo de darle cuenta del estado de sus trabajos.

Es fuera de duda, dice, que tenemos un escedente de produccion en nuestros ganados, que no podemos colocar ventajosamente.

Esto se manifiesta de una manera evidente en el ganado vacuno sobre todo.

De dos años á esta parte, los saladeros que benefician para la esportacion el tasajo, única manera de espender hasta ahora la carne de los novillos que produce anualmente el país, han aminorado en dos terceras partes sus faenas, porque la carne preparada en esa forma encuentra cada dia mas difíciles los mercados consumidores.

Por esta causa los saladeros han tenido que restringir sus operaciones, que bajan necesariamente los precios que pagaban antes por los novillos, apartándolos únicamente muy elegidos y dejando por consiguiente en los rodeos un sobrante á que no estaban acostumbrados los productores, y que representan fuertes capitales, estancados en medio del movimiento general de los valores.

El mal que la depreciacion en los ganados ocasionará al valor de la propiedad raíz, al progreso del país, y á su engrandecimiento, está demas encarecerlo porque es evidente.

Es, pues, de urgente é imperiosa necesidad buscar los medios de dar salida prontamente á nuestro esceso de produccion, y de una manera mas lucrativa que en el tiempo pasado.

Las conservas de carne tienen muy limitado consumo, y el envase y su preparacion son muy costosos: el estracto Liebig, tiene bastante con la fábrica establecida en Fray Bentos que satisface toda la demanda de ese artículo.

La esportacion de animales en pié no sería tampoco ventajosa. Necesitaríamos grandes cantidades de animales mansos como no los tenemos, ni los podemos por ahora crear sin encarecer su costo; operacion que nos haría perder la primera de las ventajas del esportador de un artículo cualquiera de comercio, que es producirlo lo mas barato posible para competir ventajosamente con los otros similares en los mercados consumidores.

Si difundida la agricultura en el país en mayor escala de la que hoy tiene, y si los novillos, despues de utilizarlos 3 ó 4 años en la labor de los campos, fueran engordados para el abasto, como se hace en muchas partes de Europa, tendríamos recien animales mansos y sin costos especiales.

La Comision ha tomado todos los datos necesarios para conocer el monto de los gastos que ocasionaria el transporte á Europa, de animales vacunos en pié, y se ha convencido que no es posible pensar en semejante operacion.

No nos queda, pues, mas recurso que pensar en la esportacion de nuestras carnes por el sistema frigorífico empleado con tanto éxito por Norte América, Australia, Nueva Zelandia, y aun entre nosotros, por el establecimiento de Campana, aunque en una escala limitada y operando solamente con el ganado lanar.

La Comision ha estudiado tambien con toda dedicacion los resultados probables que obtendrian las empresas frigoríferas que se establecieran actualmente en la República, con el principal objeto de esportar las carnes del ganado vacuno, sin escluir la del lanar, y se ha persuadido que es indispensable la proteccion del Gobierno, á lo menos en los primeros tiempos de la fundacion de las empresas.

La Comision tiene completa fé en el éxito de las empresas frigoríferas que se dediquen á esportar la carne de nuestro ganado vacuno, pero es necesario tener presente ahora que si bien la carne de nuestras ovejas ha sido bien recibida en los mercados europeos, no sabemos todavia si se conseguirá un resultado análogo con la carne de nuestro ganado vacuno.

Esta es la incógnita á despejar, y la Comision opina que no se resolverá el problema con la prontitud que el caso reclama mientras que el Gobierno no estimule con medidas eficaces á las primeras empresas que se resuelvan á esponer sus capitales aisladamente con tal propósito.

De Catamarca—El telegrama que publicamos á continuacion ha sido dirigido por el Juez Federal de Catamarca al Ministerio de Justicia:

«Ha llegado á mi conocimiento que durante la feria de los tribunales se han producido tres crímenes en las estaciones de San Pedro é Iriondo, en las personas de los jefes de las respectivas oficinas, y del estrangero D. Juan Smith por una banda de gauchos, habiendo el uno sido herido en la cabeza dentro de su misma oficina, héchosele fuego á la del otro y asesinado el último á inmediaciones de Iriondo, alevosamente, y en la misma línea férrea.

Personalmente he tenido ocasion de inspeccionar los lugares y vestigios de dichos crímenes, y he creido que la justicia nacional debe reprimirlos enérgicamente; pero para ello será necesario mi inmediato traslado á las referidas localidades acompañado del Secretario, escribiente, etc, y una escolta para nuestra seguridad y aprehension y traslacion de los criminales, si fuesen habidos, pues que segun parece, parte de ellos se han internado en el bosque de las inmediaciones.

Tambien sería necesario se me provea de recursos pecuniarios bastantes, y de las autorizaciones correspondientes para el uso del telégrafo oficial y confidencialmente, y del ferro carril en todas direcciones.

Si ese gobierno se sirviese proporcionarme los recursos, fuerzas y elementos antes mencionados, dispondria inmediatamente mi traslacion á las referidas localidades, pues de lo contrario preveo que será ineficaz la accion de la justicia, en virtud de las irregularidades y deficiencias de los antecedentes que me han sido remitidos.

Saludo atentamente á V. E.»

Joaquin Quiroga,
Juez Federal.

Del Rosario á los Sunchales—Varios hacendados del distrito de Nueva Creacion en la provincia de Santa Fé, han elevado una nota al Ministro del Interior, en la cual manifiestan que de la traza que se adopte para el ferro-carril del Rosario á los Sunchales, dependerá esclusivamente el porvenir de aquella parte de la provincia.

Todos los campos situados hácia el Este de la colonia San Martin, dicen, serán suficientemente servidos y beneficiados por la red de ferro-carriles que está construyendo el Gobierno de la provincia.

Sería por esto completamente inútil para el progreso general que la misma zona fuese recorrida tambien por el ferro-carril del Rosario á los Sunchales, pues solo se conseguiria establecer entre ambas líneas una competencia tal vez perjudicial para los intereses de la provincia.

Al mismo tiempo quedarian aislados de ambas vias de comunicacion los campos situados al Oeste y al Sud de la espresada colonia, es decir, todos los campos centrales de la provincia.

Todo lo contrario sucederia, prosiguen diciendo, si estos campos fuesen recorridos por el ferro-carril á los Sunchales, pues se abriria á la colonizacion una gran comarca que se encuentra ya completamente poblada con valiosos establecimientos de ganadería.

Es notorio que en esta parte de la provincia no ha podido desarrollarse la agricultura, porque los gastos del transporte consumirian las utilidades del agricultor.

Solicitan, en virtud de las razones espuestas, que se digne el Gobierno tener presente estas observaciones al resolver definitivamente sobre la traza de la via férrea en cuestion.

Economías en el presupuesto—El Ministro de J. C. é Instruccion Pública, contestando á la nota que en 7 del corriente le dirijió el de Hacienda, manifiesta que, sobre la cantidad que lo autorizaba á gastar el presupuesto del año anterior, economizó la de 284,119 64 ps. mn., á saber:

Departamento de Justicia—Lo votado en el presupuesto ascendia á pesos 1.081,491 92, y lo gastado á 1.057,886 66, dando así un saldo á su favor de 23,605 26.

Departamento del Culto—Lo votado eran pesos 296,220, y lo gastado 199,192 91, por lo que resulta un saldo á su favor de 97,027 09.

Departamento de Instruccion Pública—El total del presupuesto era de pesos 2,813,759 48, y lo gastado 2,650,272 19, cuya diferencia da un ahorro de 163,487 29.

El «Júpiter»—Recien á las 2 de la tarde llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Júpiter* salido de Montevideo conjuntamente con el *Olimpo* que llegó como de costumbre á las 6 de la mañana.

El atraso sufrido en el viaje del *Júpiter* se debe á la renovacion que se ha hecho de gran parte de su maquinaria, lo que ha originado el recalentamiento de los bronces, impidiendo dar á las calderas toda la presion necesaria.

Este inconveniente desaparecerá así que vaya aumentándose el uso de las nuevas piezas.

En él han venido los siguientes pasajeros: Nicolás Achinelli, Andrés Suarez, Juana N. Perichon, Isabel Perichon, Laura Perichon y dos menores, José Rodriguez, Angela Gomez, Juana Nicroria y Guillermo Mackeline.

Descarrilamientos en los trenes—El Ministerio del Interior en nota dirigida al Departamento de Ingenieros, le dice que en 5 del corriente pidió á ese Departamento manifestase las medidas que hubiese tomado y las que juzgase conveniente adoptar á fin de evitar los descarrilamientos en los ferro-carriles sometidos á la jurisdiccion nacional.

Como el Ministerio no ha recibido aun contestacion á esa nota, cree conveniente reiterar la necesidad de que ejercite estrictamente respecto de los caminos espresados, las funciones que le atribuye el art. 16 de su ley orgánica y la ley de 15 de Octubre de 1878.

La inspeccion prolija de los ferro-carriles se hace indispensable, en vista de la frecuencia con que se denuncian accidentes desgraciados, que en muchos casos provienen de infracciones á la ley nacional de 1872, respecto de la conservacion de la via y tren rodante, y de la composicion y marcha de los trenes.

En esta virtud, debe exigirse la vigilancia y demás medidas que establecen las instrucciones de ese Departamento, de Enero 14 de 1879, y remitirse mensualmente los informes detallados que prescribe el artículo 6° de los mismos.—

Sobre los asuntos municipales—El Presidente del Concejo Deliberante recibió ayer la siguiente nota del Ministro del Interior:

Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Al señor Presidente del Concejo Deliberante.*—Tengo el agrado de acusar recibo á la nota de Vd. fecha 8 de Enero ppdo., por la que me comunica que han sido reanudadas las relaciones de ese Concejo con la Intendencia Municipal.

Debo manifestar á Vd. que el Gobierno estima debidamente los patrióticos propósitos del Concejo y del Intendente Municipal en favor de los intereses del Municipio.

Por lo que á mí respecta, agradezco la manifestacion con que soy favorecido por la cooperacion que he prestado, de acuerdo con las instrucciones del Sr. Presidente de la República.

Con este motivo me es agradable saludar á Vd. atentamente.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Dr. Lárzen del Castaño—El Juez de Comercio Dr. Lárzen del Castaño está despachando los asuntos que tramitan por su Juzgado con verdadera actividad, me-

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República.................. $ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay » » 1 40
Esterior.. » » 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$m|n. [illegible]	$m|n. [illegible]	$m|n. 9
Interior, etc.	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Esterior.....	» 3 64	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. [illegible].
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 11

LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

VI

La conversacion recayó sobre el tratamiento que seguia para su garganta, sobre las aguas termales, que tienen un gusto de huevos podridos, sobre los baños, las duchas, el casino, los conciertos del parque, el teatrito, al que venian artistas de Paris, y los personajes conocidos á quienes encontraban. Con este motivo, Monach ponderó los amigos distinguidos que habia dejado en Viena. Citaba al príncipe Esterhazy y á otros príncipes, jactándose de la intimidad con personas á quienes no habia visto quizás mas que una vez en su vida,—eso por hábito,—seguro, por otra parte, que la mayoría de los parisienses están sobrado comprometidos ó son en estremo descuidados para ocuparse en controlar esas relaciones imaginarias, y que, para establecerse en el mundo, conviene aparentar que se está.

La señora Monach, afable, flexible, habia contraido ya algunas relaciones en Luchon.

—Como siempre pienso en nuestra obra, dijo á Rogerio, no hago ninguna visita que sea inútil. Hago de modo que todo el mundo se interese en nuestros enfermos. No descuideis de decir á la generala cuánto trabajo por todos sus desgraciados.

Rogerio le dijo que su madre se mostraba agradecida á tanto celo y que los ajuares habian producido el mejor efecto en las Tourettes.

—¿Y esa escelente duquesa? repuso la baronesa, la tengo al corriente de todo. Me ha escrito una carta soberbia que os mostraré dentro de un momento. . . . ¿Teneis noticias recientes de ella?

—Sí, mi madre recibió el otro dia una carta de la duquesa en la cual se queja de los dolores que sufre en las piernas.

—Pobre duquesa! interrumpió Lia.

—Ella que es tan amable, tan graciosa, tan perfecta, suspiró la baronesa.

—Monach tuvo de repente una idea.

—Si le enviase mi médico,... es una celebridad!

—No vayais á hacer eso Monach, replicó Courtaron, la duquesa lo tomaria muy á mal.... Se creería que teneis un médico para vuestro uso particular esclusivo y que se necesita vuestro permiso para tenerlo.

La señora Monach tomó un aire sentimental y dijo:

—Voy á escribir á la duquesa para reñirla por haberme ocultado su enfermedad.

Salieron del comedor para ir á fumar al jardin. Monach, que no comprendió por qué no debia enviar su médico á la duquesa, llamó aparte al marqués y le pidió esplicacion.

—No insistais, respondió éste; y agregó, como tenia la costumbre de hacerlo, con un aire de desprecio: Jamás comprendereis esas cosas.

El jardin, lleno de flores y de sombrajes, pero muy mal cuidado, terminaba en punta, limitado de un lado por el torrente. El campo se estendia por el otro, y mas allá el circo de los Altos Pirineos, cubierto de verdura en la base, desnudo en las cimas. Rogerio acompañó á Lia. Mientras que la jóven cojía flores, él se entretenia en mirarle los piés, que caminaban bajo su vestido corto, y sus medias punzóes bordadas de oro en los tobillos. Rogerio se acercó á Lia y ambos se hablaron. Esta se abandonaba á todo aquello que veía, admirando los colores de las rosas, de los gladiolos y de las dalias, los tonos del cielo y de las montañas, el vuelo de los pájaros y el ruido del torrente de un modo que estaba muy lejos de ser banal y que parecia sincero. De vez en cuando mezclaba á esos arranques de graciosa fantasía algo de amargo y burlon. Conocia tambien el nombre científico de las flores, de los insectos, la constitucion geológica de las montañas, su elevacion, y demostraba ser mucho mas instruida que Rogerio.

Lia se detuvo de repente ante un rosal y le nombró un escarabajo negro, salpicado de puntos grises, que vió en una rosa, ábrio, con las patas encojidas, cubierto de polvo, y dijo:

—¿A que no sabeis, señor Rogerio, en qué piensa este escarabajo? Se ha enamorado de una mosca y dice moviendo sus mandíbulas: ¡O mosca de mi alma, sé la esposa de mi eleccion! Despósate conmigo, no rechaces mi amor!» Y la mosca contesta: ¡No haré semejante locura; no, ciertamente, jamás me casaré con un escarabajo gris, pues soy una mosca que se respeta.»

Y de un papirote lanzó al insecto al pequeño estanque que alimentaba el Parque.

—Anda, anda, animal! dijo riéndose.

Y mientras que el escarabajo maniobraba con las patas y se esforzaba sobre el agua tranquila, llegó el marqués y preguntó por qué reian. Lia contestó entónces con un aire de malicia pérfida:

—Porque acabo de componer una fábula para el señor Rogerio.

Se separaron dándose cita para el casino á las cinco.

Rogerio, á quien reanimaba el aire vivo de las montañas, quiso á pesar del calor, dar un paseo á pié para desentorpecer sus miembros despues de veinticuatro horas de ferro-carril. Courtaron lo condujo y subieron paso á paso el valle del Lis.

Courtaron comprendia muy bien que molestaba á su amigo y que su papel de intermediario entre el mundo y los Monach no gustaba. La opinion de los groseros testigos de su vida no lo desconcertaba; pero el juicio de los hombres delicados lo afectaba, sin estraviarlo, por lo demas, en su camino.

—Hubiera querido ver á Rogerio en mi lugar, se dijo, descubriendo á los veinte años que estaba arruinado por un padre pródigo!

Y Courtaron recordaba el rango opulento de su niñez, las hermosas recepciones en el hotel de la calle de Varennes, el castillo reedificado por su padre, que encontraba digno de él todo gasto, de aquel castillo flamante que en los alrededores de La Ferté-sous-Jouarre, llamaban la Locura-Courtaron Veía en la imaginacion los caballos numerosos, los carruajes, las cacerías divertidas y los jabalíes que atravesaban el Marne á nado. A los veinte años creíase rico. Y no heredó mas que deudas, y no le quedaba mas que un castillo sin muebles (y por madre una pobre mujer, hija y esposa de marqueses, á quien la pobreza completa hubiese vuelto loca. ¿Qué le quedaba que hacer? Trabajar. ¿En qué? ¿Entrar en un Ministerio entónces? colocarse como dependiente en un Banco ó en una tienda, vaya, vaya! En primer lugar hubiera desempeñado muy mal esos puestos. ¿Literato? No le gustaban los pedantes. ¿Soldado? Ya era muy tarde. Y luego, la carrera de las armas ¿no es acaso dispendiosa tambien, cuando uno se propone hacerse ver, y vivir sin ir á ménos, como sus amigos? ¿En la diplomacia? ¿Era esto acaso un ganapan para él?

Habia sido educado dignamente para no hacer nada. La miseria habia llegado. Tomado de improviso, no habia encontrado en él ni bastante valor ni suficiente modestia para hacer algo. Habia perdido en los clubs su pequeño patrimonio y el dinero prestado. Entonces entró á la Bolsa. El marqués de Courtaron en la Bolsa! Pues bien, sí! Habia ido á ver á un corredor, le prometió una buena clientela, le habló de sus amigos, de las relaciones que tenia en el mundo, en las embajadas. Convertido en corredor, tenia que hacer antesala en casa de los grandes especuladores á quienes veía en sus camas por la mañana. Un dia un banquero griego lo recibió en el baño. Mientras que agitaba el agua tibia en torno de su pecho, cubierto de bello, aquel oriental le daba órdenes y lo consultaba al mismo tiempo sobre su querida. Y Courtaron, el altivo, el orgulloso, habia hecho todo eso. Al principio ganaba en ese oficio, mil, dos mil, tres mil francos por mes. Hasta allí no habia pasado de la humillacion y de la prudencia. Pero la cólera se apoderó de él; un dia se sublevó, quiso enriquecerse de golpe, especuló por su cuenta, compró acciones del canal de Panamá, vendió primas del de Suez, pero todo eso fuera de tiempo; se hundió y quedó adeudando sumas enormes. Debia. Vaya una novedad: como si no hubiera otros que deben y á quienes ni siquiera se tiene el desahogo de odiar.

Tenia ya bastante hábito de las cosas para llevar la frente alta y no perder el equilibrio. Siempre bien puesto, fumaba escelentes cigarros, vivia en una especie de quietud recelosa, mezclada de sinsabores monótonos y aburrimientos distinguidos. Dió con Monach. El baron anticipó á Courtaron algun dinero, lo interesó en los sindicatos, en las nuevas emisiones. Para eso, Courtaron se dejó ver con el baron en el Bosque, en las primeras representaciones, cenó con sus queridas, llegó hasta asistir á la comida de instalacion de una de ellas, presentó al baron en la sociedad y lo guió en ella. No se separaron mas. Courtaron sintió en su alma una oscuridad indecisa en la que el honor apareció solo como una sombra errante y dudosa.

Lo que le quedaba de fijo y de cierto era la idea de reconquistar un dia su rango y su fortuna, y para eso, abrigaba el proyecto de casarse con la hija del baron. Se habia aferrado á esa idea, desde hacia seis meses se daba á ella cada vez mas y desplegaba en la persecucion de su fin una flexibilidad hábil y una tenacidad egoísta que le parecian invencibles.

Ambos jóvenes seguian las riberas del Pique. Rogerio estaba alegre sin saber por qué, como un hombre que está á punto de enamorarse. Admiraba las aguas vivas del torrente, que corria á lo largo del camino con giros remolineantes y reflejos de todos los colores del cielo. Regocijábase al respirar el aire sin pensar en nada y alababa la comarca, como muchos parisienses que demuestran una gran dósis de buena voluntad cuando admiran los paisajes que solo han visto de paso. Mientras andaban, refirió á Courtaron el desórden en que habia encontrado el circo, la improbidad presumible del señor Johnson, que era preciso poner en conocimiento de Frébault, pues era éste quien proveía á las mayores erogaciones del circo y el que estaba mas interesado.

—¿Para qué? dijo el marqués.

—Me parece...

—Despues de todo, haz lo que te parezca, repuso Courtaron encendiendo otro cigarro.

El marqués supo luego que Rogerio estaba á punto de romper con la Sra. de Tresmes, que no contestaba mas á sus cartas y que adoptaba las medidas necesarias para concluir.

—Haces mal, dijo el marqués,.... es una mujer amable y que te honra,.... caramba!...

Su amigo fué tan esplícito que Courtaron no insistió mas.

Para no perder su ajilidad en el salto y ejercitar su destreza, Rogerio concibió de pronto la idea de saltar el Pique en un sitio en que su pensamiento era practicable.

Mientras tanto el silencio que Rogerio guardaba respecto de Lia y lo que acababa de decir sobre su ruptura con la señora de Tresmes hacian reflexionar al marqués. No preveía nada de bueno. Por primera vez desde la fiesta de caridad, se mostró inquieto y concibió sérias sospechas.

—Estoy seguro, se dijo que esta cabeza de pájaro va á darme que hacer muy pronto. No impunemente se lanza á un hombre intacto y rico en una familia como la del baron. Es á él á quien van dirijidas desde luego la consideracion y las declaraciones de amor, y su sola presencia es capaz de reducir á ménos á un hombre de mi talla.

Es cierto que al principio ignoré el sentimiento de las consecuencias de esa locacion de Paris, que nunca hubiera aprobado el Monach no lo hubiese arreglado todo con el señor Le Fiot ocultándose de mí. No preveía nada de claro, ni más ni ménos que ahora, y consideraba la cosa como una mala suerte despreciable. Pero una cosa trae la otra. Aquel arrendamiento no significaba nada para mí. Y ahora ahí están los Monach, vinculados íntimamente con los padres de ese desvergonzado; Lia en relaciones con él, por una vista continua y habituales encuentros. Ha penetrado á la plaza y tan bien que ha encontrado el medio de venir aquí á Luchon, á su silla. Sin ese animal de Frébault, no hubiesen pensado tan pronto en traerlo aquí y yo habría ganado tiempo. Pero, ¿cómo hubiese podido oponerme?

Los Monach anhelaban tan bien la idea de Frébault, desplegaban tanto ardor en solicitar al visconde y parecian tan honrados con su visita, que una vez la cosa resuelta, la impelo de tal modo que á sus ojos he tenido el mérito de traerles este contingente brillante, estilo Monach. Y yo que contaba con la señora de Tresmes! Patatras! como si en amor pudiera contarse con algo! Voy á tener que inventar alguna maniobra y que apresurarme.

Sé muy bien, continuó dentro de sí mismo tras un instante de reflexion, que tengo con que poder estar tranquilo en lo que respecta á Lia. Pero yo la veo á ella misma muy afable con él y las prendas que tengo no bastan. ¿Qué significan algunos apretones de manos, un beso furtivo en una escalera? Ella no me ha rechazado. . . Ah! pero no. . . Es cierto, y ese bueno de Rogerio no está tan adelantado como yo en sus favores. Pero con una mujer ¿se sabe jamás sobre qué razonar?

(*Continuará*)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cla... para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, CATARROS uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó obreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por ... achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

reciendo el aplauso de los litigantes. Durante la semana pasada, además del inmenso trabajo que pesa siempre sobre un Juez, ha dictado seis sentencias definitivas, poniendo término, de consiguiente, á otros tantos litigios. Este hecho es una prueba de aquella aseveracion.

En reemplazo del Secretario Miranda—El Juez Civil doctor Cárlos Molina Arrotea, ha designado á su secretario Dr. José María Casabal, para que atienda el despacho de la oficina de su otro secretario Dr. Abel Miranda, mientras dure la enfermedad de éste.

El Dr. Miranda se encuentra desde antes ayer afectado de un ataque á la cabeza. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Estadística—El procurador municipal señor Aldao, acaba de presentar á la Intendencia la memoria anual que contiene la estadística del movimiento habido en su oficina durante el año 1884.

El resultado de esta estadística es una prueba palpable de la laboriosidad del señor Aldao y del empeño que ha puesto siempre en el desempeño de su cometido.

He aquí esa estadística:

ESPEDIENTES

Municipalidad, como parte actora	20
Id " demandada	19
Denuncias de propiedades y terrenos	42
Informaciones aprobadas	19
Id observadas	11
Asuntos sobre cercos y terrenos	8
Espedientes.—Total:	119
Terrenos recibidos	1
Escritos de derecho y procedimiento presentados	241

Por Correo—Por Correo hemos recibido las siguientes líneas, cuya publicacion se nos pide:

Posadas, Enero 14 de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Muy señor nuestro:

Un artículo publicado en el semanario «Ejército Argentino», ha dado orígen á la carta que transcribimos á continuacion y que esperamos de Vd. se sirva publicarla en el diario que Vd. dirije, en obsequio á nuestro ejército y como una protesta en contra de los que, sin ningun patriotismo, tratan de rebajarlo difamando á quienes debemos respeto y consideracion.

Aprovechan esta oportunidad para saludar al señor Director con su mas distinguida consideracion.—*Los oficiales del 1er. batallon del 3er. regimiento.*

Posadas, Enero 13 de 1885—Señor Director del «Ejército Argentino»: Habiéndonos suscrito al semanario «Ejército Argentino» en la creencia de que él responderia á los intereses generales del ejército, difundiendo la instruccion, sosteniendo su moral y disciplina (como lo hacen todas las revistas de este género) y que en atencion á ello, tratamos de que tuviera en nuestro cuerpo el mayor número posible de suscritores entre la clase de tropa, pero habiendo visto que en el número del 13 de Diciembre ppdo. y bajo el epígrafe «Prevenciones útiles» el semanario abandona los intereses generales del ejército, para entrar en cuestiones de personalidad con algunos de nuestros jefes, haciendo declaraciones que están en contradiccion con las ordenanzas militares, y creyendo que dichas «Prevenciones» son altamente perjudiciales, y como seria sentar un principio inmoral el dejar relajar la disciplina con escritos de la naturaleza del que nos ocupa, hemos dispuesto borrarnos del número de los suscritores de ese semanario. Tal vez formemos la vanguardia de los *infelices*, pero no apoyaremos con nuestro silencio, ideas que tienden á la desmoralizacion del ejército y al descrédito de nuestros jefes, pues el entrasemos á razonar dicho artículo concluiríamos por sacar en consecuencia que el ejército argentino es un albergue de ladrones y nos avergonzaríamos del uniforme que con tanto orgullo llevamos y que tantos sacrificios nos cuesta. Concluiremos dando las gracias por las «Prevenciones útiles», las que no necesita ningun oficial de dignidad —Saludan á Vd.:

Adolfo A. Arana, capitan de la 2ª compañía—Alejandro Mombello, capitan de la 1ª compañía—Ernesto Gilberti capitan—Jorge Villoldo, teniente 1°—Pedro Rebollo teniente 2°—Manuel Funes, teniente 2°—Alberto von Sigdow, sub teniente—Adolfo de Lemos, sub teniente.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial nada se operó ayer en acciones del Banco Nacional.

Cédulas Hipotecarias

No hubo en estos títulos tanta animacion como en el dia anterior. De la série F se realizaron 40300 fuertes al contado en la forma siguiente:

10600	á 77	
2200	«	1[4]
14600	«	1[8]
13000	« 77	
40300		

Para fin de mes se apuntaron:

10000	á 76	3[4]
20000	«	1[2]
10000	«	5[8]
15000	«	1[2]
55000		

De la série E se anotaron 9400 á 79 al contado.

En otras séries nada se operó.

Certificados

Se realizaron 600 certificados de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 94.

Metálico

Para fin de mes se apuntaron 20000 pesos nacionales á 124; para el 28 de Febrero 10000 á 126 y para el 31 de Marzo otros 10000 al mismo precio.

En otros títulos nada se operó en la hora oficial.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial, se trataron 7000 libras de 26 á 27 ojo de premio y 17,000 pesos en oro comun, de 26 á 27 al contado y en lotes pequeños.

—Se vendieron 1000 certificados del Banco Nacional en un lote á 93 y 500 en varios de 93 á 93 1[2] para fin de mes.

Para Febrero, se trataron como 1700 de 95 1[2] á 95.

—En cédulas nada se operó. De la série Y quedó comprador á 76 1[2] y de la E vendedor á 79.

Cambios

Los cambios siguen su camino de baja. Ayer se han pasado fuertes sumas sobre Lóndres á 38 peniques y sobre Francia á 4 10 1. A última hora quedaba el mercado á los tipos siguientes:

Ecos sociales—En los círculos sociales se habla con generalidad del próximo enlace del jóven Joselyn Huergo con la señorita de Ramos.

—El señor Emilio Alfaro, reciente ex empleado de la Suprema Corte de la provincia, que residia y desempeñaba en La Plata su profesion de escribano, ha venido á esta capital con el fin de trabajar en ella, estableciendo su escritorio en el estudio de los doctores García Fernandez y Morris, Perú núm. 106.

—El calor no arredra á los amantes. Un dato que lo prueba hasta la evidencia: durante la quincena del mes actual se han efectuado en la capital, con intervencion de la Curia Eclesiástica, el respetable número de veinte y seis casamientos.

—El vecindario del pueblo de Lomas de Zamora estará de fiesta el próximo sábado. Por iniciativa de varios jóvenes de la localidad se está organizando en ella una tertulia para la que se hacen muchos preparativos.

Hoy se empezará á efectuar el arreglo de los salones, continuándose el reparto de las invitaciones. Ya han sido muchas enviadas á las principales familias del pueblo y á otras de la ciudad que acostumbran á efectuar paseos en ese punto.

—Para el sábado próximo anúnciase en el Club social de Flores un bien organizado concierto que será seguido de un baile, para cuyo buen éxito se hacen los preparativos necesarios.

La fiesta tiene por objeto celebrar la instalacion de la nueva Comision Directiva, nombrada el domingo último.

Vapores á salir—Encuéntrase completando su cargamento en nuestro puerto los siguientes vapores de la Allan Line.

El *Corean* que saldrá el 24 del corriente para el Havre y Dunkerque con carga solamente.

El *Waldensian* y el *Scherborne* que anuncian salida el 28, el primero para Amberes y el segundo para Dunkerque.

El vapor francés *Jorouba* cuyo agente es el Sr. Jammes, anuncia tambien salida el 25 del corriente con destino á Amberes y escalas.

Asilo de Inválidos—El Intendente Municipal acompañado del jefe del Departamento de Ingenieros Sr. Buschiazzo, se recibirán mañana á las 12 del Asilo de Inválidos que ha sido pasado á la Municipalidad.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—A D. Natal Rufino, por uniformes de verano para los bomberos, 7000 ps. m[n].

—Al Director de las obras del ferro-carril á Chumbicha para su prosecucion, 100,000 ps. m[n].

—Al Telégrafo Trasandino por servicios telegráficos prestados en los meses de Agosto, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1883. ps. 4258.42 m[n].

—Al Dr. Isaac M Chavarria, como remuneracion por los servicios prestados en la intervencion de la provincia de Santiago del Estero y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3° del acuerdo de 24 de Abril de 1884, ps. 4000 m[n].

Lotería del Rosario de Santa-Fé—Ayer se efectuó el sorteo de la lotería ántes enunciada, perteneciente á la Sociedad «Agentes Unidos», de cuya estraccion resultaron con los premios principales los siguientes números:

4248, 10000 nacionales; 10239, 500; 3767, 500; 2299, 200; 9280, 200; 4807, 200; 8092, 100; 8905, 100; 2718, 100; 5823, 100; 4879, 100

Visita de sanidad—El D. Baigorri, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor brasilero *Rio Jaguarao* de la matrícula de Rio Janeiro, procedente del mismo puerto, con 42 tripulantes, sin carga.

Barca alemana *Diligentia* de la matrícula Emdem, procedente de Cardiff, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado al F. C. del Oeste.

Bergantin aleman *Atlantic* de la matrícula de Broke, procedente de New Castle, con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca noruega *Vira*, de la matrícula de Leconhone procedente de Liverpool, con 10 tripulantes y cargamento de fierro consignado á Clark.

Barca inglesa *Alphens Marhall*, de la matrícula de Dieby, procedente de Montreal, con 18 tripulantes y cargamento de madera consignado á John Bell y Ca

Logre inglés *Pietro Accame*, de la matrícula de Boimida, procedente de New Port, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Lóndres 38 á 37 3[4] peniques.
Francia 4 francos á 3.97.
Alemania 3.20 marcos.
Montevideo 25 0[0] de premio.

Los bancos particulares han estado tomando fuertes sumas y la plaza ha ido de baja.

L'Italia

Anteanoche llegó á Montevideo el vapor *L'Italia* procedente de Génova.

Conduce para Buenos Aires 800 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes, y 500 toneladas de carga. Hoy llegará á nuestro puerto.

La correspondencia viene por el vapor de la carrera.

Saladeros

Nada se ha hecho en frutos de saladeros de Buenos Aires y Montevideo.

Estos últimos habian faenado hasta ayer 97,000 y pico de animales vacunos.

Descuentos

Los Bancos particulares han seguido descontando fácilmente á 8 ojo los pagarés de primera firma.

Se decia en la Bolsa que se habian colocado algunas sumas abajo de ese tipo.

Letras de Tesorería 10 ojo.

De Montevideo

Se espera hoy en nuestro puerto el vapor *Minerva*.

Haciendas

Anunciamos ayer la venta de 1000 novillos de un establecimiento de Pringles á 12 pesos nacionales. Ayer se han realizado 1400 mas del mismo partido á 11 y 11 1[2] pesos.

—De Arrecifes se han vendido 1000 á 13 nacionales. Del mismo partido se han realizado algunos lotes de capones á eleccion á 40 y 42 ps. mje.

—Durante estos últimos dias es grande la cantidad de hacienda vendida para saladeros y graserías.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer por libras y demas monedas de oro especial 27 y 28 ojo de premio.

El Niger

Para el 24 anuncia salida con destino á Burdeos el vapor francés *Niger*. La correspondencia se recibirá en la oficina central hasta la 1 p. m.

El «Herschel»

Con destino á Amberes partió ayer de nuestro puerto el vapor aleman *Herschel*.

El «Grecian»

Procedente del Havre llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Grecian*, de la línea «Allan».

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6337 F. 10

Nuevo itinerario—La compañía de navegacion La Platense que hace el servicio entre Montevideo y puertos del Uruguay y el Paraná hasta el Salto y Santa-Fé, pondrá en vigencia desde hoy el siguiente itinerario que ha sido aprobado por la Prefectura Marítima.

Para Montevideo, mártes, juéves y sábado el *Apolo*, viérnes *Tridente*.

Para el Uruguay, domingos el *Tridente*, miércoles el *Juan B. Say*.

Para Rosario y escalas, mártes, juéves y sábados el *Minerva*, lúnes, miércoles y viérnes el *Diana* ó el *Leda*.

Para Santa Fé, y escalas, miércoles y viérnes el *Diana* ó el *Leda*

Para Rosario y San Nicolás, con carga solamente, el 10, 20 y 30 de cada mes el *Maine* y el *Loire*

Para Bahia Blanca y Patagones el 1° de cada mes el *Pomona*.

Alarma de incendio—El Sub-prefecto de Martin García telegrafió ayer á la Prefectura Marítima, en los siguientes términos:

«Creo hay incendio á bordo de un buque que se encuentra á nueve millas al S. E. de esta isla. Calma chicha—*Sub-prefecto*.»

La Prefectura dispuso inmediatamente que el jefe de la Ayudantía, Sr. de la Serna, partiera á bordo del vaporcito *Guardian* con veinte marineros y los elementos necesarios para prestar los auxilios del caso, al buque incendiado, é impartió las órdenes convenientes para que de Martin García se enviaran tambien los auxilios que fueran posibles.

Hasta tarde no se tenian anoche mas datos respecto de si el incendio era real ó supuesto.

Licitacion de forrage—En la Contaduría Municipal tuvo lugar ayer la licitacion para la provision de 1600 toneladas de alfalfa y 10000 fanegas de maiz, destinadas á las cabalgaduras de la limpieza pública.

Se presentaron en ella siete propuestas en la forma siguiente:

—Estéban Piaggio por 2 ps. 14 cs. la fanega de maiz.

—Tomás Santa Coloma, 18 ps, 45 cs. la tonelada de alfalfa y 2 ps 32 cs la fanega de maiz.

—Meliton Panelo, 18-50 tonelada de pasto y 2-42 el maiz.

—Emiliano G Garcia, 19-40 el pasto y 2-50 el maiz.

—Domingo Andiarena, 21-55 tonelada de pasto.

—Alberto Ortiz Basualdo, 17-60 el pasto y 2 50 el maiz.

—José M. Fábregas 18 n. el pasto y 2-35 al maiz.

Servicio de Correos—Fué aprobado el contrato formulado por la Direccion General de Correos, por el cual se compromete D. Plácido Menendez á hacer el servicio de correo á caballo en la línea de San Pedro y Dolores á Córdoba, pasando por Las Rosas, San Javier, La Utiaba, La Paz, San Miguel, Rio de la Cruz, Cañada de Alvarez, Santa Rosa, San Ignacio, Pobres de Garay, Alta Gracia y demás poblaciones del tránsito.

Tambien deberá hacer el mismo servicio de Ambul á Dean Funes, en combinacion con la anterior, todo por la subvencion mensual de 240 pesos.

Comisiones de Higiene—La de la Seccion 8ª ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Felipe Zamorano; Vice, Enrique L. Hasselmann; Secretario, Agustin Burzaco; vocales, Alfredo M Gimenez, Tomás A. Rodriguez, Lucio Reynoso y Ricardo Parodi.

La de la Seccion 3ª lo ha sido de esta manera:

Presidente, Otto E Recke; Vice, Pedro A. Cáceres; Secretario, Cárlos Rojo.

Esta celebrará sus sesiones todos los dias juéves en la calle Corrientes 435.

Comercio del Rosario

Segun telegramas del Rosario, la mayor parte del comercio de aquella plaza ha resuelto efectuar sus transacciones á papel.

Nuevo corredor

Ayer fué admitido como corredor de cambios de la Bolsa de comercio, el señor Pedro Lastarria.

Francisco P. Bollini

Este conocido comerciante, socio de la casa de remates, comisiones y consignaciones de Bollini y Muro, se ha ausentado ayer para Montevideo con el objeto de arreglar con las casas de comercio de aquella plaza los envios de mercaderías que se les envia á consignacion; esto motivado por el curso forzoso, lo que les perjudica mucho con las diferencias del papel á oro, que es lo que deben abonar segun los compromisos contraidos con aquellas casas.

Aprovechando esta circunstancia, el amigo Bollini se tomará algunos dias de descanso que verdaderamente necesita despues de haber estado durante todo el año al frente de la casa que tanto movimiento tiene, en razon de que su socio el Sr. Muro, se encontraba en Europa.

Telegrama de Montevideo

Anoche llegó á Montevideo el vapor *L'Italia* procedente de Génova, que conduce 800 pasageros y 500 toneladas de carga. Sigue hoy para esp. correspondencia por vapor de la carrera.

Ayer llegó á Montevideo el vapor *Grecian* (Allan-Line) procedente del Havre,

—Génova—*L'Italia*—Hamburgo—*Gen*. Unificada á 60 1[2]. Despues de hora á 59 3[8].

Nada en frutos. Sale el *Minerva*.

Síndico definitivo

El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, ha señalado el dia 29 del corriente mes, á efecto de que los acreedores del concurso formado á don Antonio Solari, se reunan en su Juzgado y procedan al nombramiento de síndico definitivo, para dicho concurso.

Verificacion de créditos

Los acreedores del concurso formado al comerciante don Emilio Morales, han sido convocados á una reunion que tendrá lugar el dia 29 del mes actual, ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, con el fin de proceder á la verificacion de sus créditos.

Ventas marítimas

Con intervencion de la Escribanía General de Marina se efectuaron ayer las siguientes:

Una cuarta parte del pailebot *Chiavari*, vendida por Pascual Peria á Bartolo Podestá en 625 $ m[n].

Balandra *Reno* vendida por Nicolás Recovich á Antonio Scotto Layserte en 537 pesos.

La Comision de la Seccion 15ª ha quedado formada así:

Presidente, Pedro Latorre; Vice, Julio García; Secretario, Marcelo Bosch; vocales, Márcos Gutierrez, Juan P. de Murat, Angel Silva y coronel Remigio Gil.

Ha establecido esta los dias miércoles para celebrar sus sesiones.

Adoquinado—El Intendente Municipal ha dispuesto que se saque á licitacion el adoquinado en las siguientes calles:

Defensa, de Moreno á Caseros; Perú, de Alsina á Caseros; Chacabuco, de Venezuela á Caseros y veinticinco cuadras mas en los puntos que se determinen para ligar otras cuadras adoquinadas.

A nadie escapará la importancia que tiene esta resolucion para el barrio Sud del municipio.

Miniaturas al óleo—Llama la atencion de los paseantes de la calle Florida una hermosa coleccion de miniaturas al óleo que se exhiben en las vidrieras de la librería de Mr. Lajouanne. Figuran muchas suscritas por pintores conocidos ya en el mundo artístico y que constituyen cuadritos de mérito. Hay pintura sobre paletas y conchas de nacar, preciosas, y por lo general todas las de la coleccion son alegres, de colores vivos, representando encantadores paisages y escenas de dulces amores. La coleccion actual de Mr. Lajouanne es mas variada y mejor que una análoga que exhibió el año pasado.

Condena—El procesado por robo, Guillermo Dickson, ha sido condenado ayer por el Juez del Crímen Dr. Torres, á sufrir la pena de dos años de prision.

Tasacion de un valioso campo—Los maestros mayores señores Panelo y Varangot, han sido nombrados por el Juez de 1ª Instancia, para que procedan á la tasacion de un valioso campo situado en el partido de la Lobería, perteneciente á la sucesion de Rico. El valor de este campo se calcula, por la parte mas baja, en la suma de tres millones de pesos moneda corriente.

Gasto autorizado—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Gobierno ha resuelto autorizarla para invertir hasta la cantidad de 320 pesos en el ensanche de la Oficina Central de Telégrafos, cuyo gasto se imputará al inciso 6°, item 1°, partida 1ª del presupuesto del Departamento del Interior.

Ecos de La Plata—Enero 20.

CÁMARA DE SENADORES—A la 1 y 40 p. m entró ayer á sesion secreta la Cámara de Senadores, á fin de acordar autorizacion al P. E para nombrar al Dr. Julio Botet miembro de la Comision de materiales de La Plata—Conferido este acuerdo, pasó la Cámara á sesion pública.

Tomóse en consideracion en esta, el proyecto de presupuesto para el año entrante, en el que se sancionaron las modificaciones que se espresan en seguida:

Item 1° Ministerio de Hacienda: Oficial Mayor 300 pesos m[n]; id 1° 240; encargado de la contabilidad 180; 3 oficiales á 100; intendente 100.

Item 2° Oficina de Tierras—Oficial mayor y contador de la venta de tierras 400 pesos m[n].

Item 3° Contaduría General—Direccion—Inspector de la Contabilidad de las Municipalidades 160 pesos—1ª Seccion, Jefe de Tenedor de Libros 280; Auxiliar de éste 110; 2ª Seccion, jefes de Seccion 200.

Item 4° Recaudacion de la campaña—Cuatro inspectores á 200; ocho colectores á 100, veinte avaluadores á 90; 14 á 80 y 50 á 70—Comisarías de Tablada, cinco oficiales de Tablada á crear á 20.

Item 6° Consejo de Hijiene—Gastos de cina 40 A las 3 1[2] se levantó la sesion.

COMISION ESCOLAR DE LA PLATA—Para formar parte de la Comision Escolar de La Plata, han sido propuestos los señores Nicasio B Carbonell y Florencio Madero.

PENSIONISTAS PROVINCIALES—A las pensionistas Corina G. de Ballesteros y M. Mirazo el P. E. les ha acordado permiso para residir en esa ciudad por el término de 3 meses.

JUECES DE PAZ Y MUNICIPALES—El Gobierno hizo ayer los nombramientos de Jueces de Paz y Municipales que siguen:

Bahia Blanca Juez suplente, Teófilo Borden por renuncia de Laureano Isla.

Rojas—Juez suplente, Pedro Podestá en reemplazo de Pedro A. del Carril que renunció.

Ranchos—Municipal titular Francisco Alonso en sostitucion de Leopoldo Casal.

Tuyú—Juez de Paz, Enrique Guerrero en reemplazo de Nicasio Fernandez.

Lujan—Municipal suplente, Cruz Casas, en reemplazo de Juan Leguizamon.

San Nicolás—Municipales titulares, Miguel Olivero y Teófilo Sanchez, en reemplazo de Eugenio Terrapon y Domingo Ballesteros.

San Fernando—Municipal Francisco Zunini, en sustitucion de Nicolás Moreno.

Rauch—Municipal suplente, Francisco Bernardin en reemplazo de Fernando de Elizalde.

General Alvear—Juez suplente, Joaquin Madariaga en sustitucion de Saturnino Molina.

Chivilcoy—Municipal suplente, Cayetano Molina en reemplazo de Juan B. Cuneo.

Hecho sangriento—Anoche en la calle Córdoba entre las de Florida y Maipú, se han trabado en sangrienta lucha, armados de puñales, dos marineros de la Escuadra, resultando uno de ellos con una grave puñalada en el costado derecho.

El heridor fugó en el primer momento, pero fué aprehendido poco despues, llevando aún en la cintura el cuerpo del delito, esto es, la daga ensangrentada.

Se crée que la víctima morirá.

Amenaza derrumbe—La Oficina Municipal de Ingenieros ha recibido órden de practicar un reconocimiento en la finca calle Paraná 671 que se encuentra en malas condiciones de solidez y amenaza derrumbarse.

El vapor «L'Italia»—Procedente de Génova y escalas llegó antenoche á Montevideo el paquete italiano *L'Italia* de la compañía E. Piaggio que conduce para nuestro puerto 800 inmigrantes y 500 toneladas de cargamento general.

La correspondencia llegará hoy por uno de los vapores de la carrera, y el *Italia* estará tambien aquí hoy ó mañana.

Para la Junta de Lazaretos—Ha sido adquirido por el Gobierno Nacional para el servicio de la Junta Central de Lazaretos el patacho *General Villegas*, de propiedad de los Sres. Nicolás Mihanovich y Ca.

La adquisicion ha costado al Gobierno la suma de 17.800 pesos m[n].

La escritura respectiva fué registrada ayer en la escribanía de marina.

En el Hospicio de las Mercedes—Con motivo del crímen recientemente cometido en la Cárcel Penitenciaría por uno de los criminales allí asilados, que padece de enagenacion mental, el Ministerio de Justicia ordenó al administrador del Hospicio de las Mercedes habilite en el mas breve tiempo posible el pabellon destinado á los locos que se remitan en calidad de presos, con el objeto de trasladar á él los que actualmente se encuentran en la Penitenciaría.

Sábese que desde hace tiempo se están practicando obras de ensanche en el edificio que ocupa dicho Hospicio.

Quiebra

A peticion del Síndico del concurso formado á don Juan O. Migoni, el Juez de Comercio doctor Garcia ha declarado ayer en quiebra al comerciante de esta plaza, don Santiago Rivero, dueño de un almacen de comestibles.

Ha nombrado Síndico provisorio de este concurso al señor Santiago Reyneke y juez comisario á don Julian Martinez.

Juez Comisario

El señor don Enrique Bonifacio ha sido nombrado Juez Comisario, para los concursos de este año, en reemplazo del señor Emilio J. Perez, que falleció dias pasados.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa de la capital, se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices en el municipio:

Tacuarí 656, con 7 metros de frente por 60, en 2650 pesos m[n]

Presidente entre Herrera y Sola, con 10 por 24. en 3100 id.

Venezuela y Rioja, con 14 por 23, en 1074

Presidente entre Herrera y Sola, con 12 por 38, en 620 id.

Santa Fé 795, con 11 por 60, en 7000 id.

Bermejo entre General Guido y Vicente Lopez, con 8 por 23, en 333 id.

Otro terreno en la misma cuadra, con 8 por 25, en 380.

Chavango entre Ombú y Azcuenaga, con 8 por 34, en 412 id

Belgrano 983, con 8 por 39, en 4133 id.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 84,947 54 $ m[n]. en la forma siguiente.

Importacion al contado	55523 34
Exportacion	7129 15
Letras	22295 05

Liquidó además en varios documentos 102 000 ps. m[n].

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.948 007,16 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 20 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 212 y detenido 123 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	42
Id id en forma	2
Designal el juego de documentos	8
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	20
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y numeros	7
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	9

Pertenecientes á los señores: J P Laborde 2, J C Maldonado 1, T Rivara 1, D y Vega 3, F Pasman 1, Portalis freres Carbonier 1, Forrester 1, O y Sagasti 2, Dieckeman y Male 1, G Afacker 3, G Fernandez 1, R y Carbonl 1, A y Garcia 1, M M Auye y Ca 1, G Martinez y Ca 1, A Cavalli 2, Amespil Llambias 1, A Lacaille 2, J Cabrujá 1, E Chapon 1, C Zuberbuhler 2, T Rivara 1, Zambianchi 1, F C del Sud 1, E Prieur 1, Arismendi y Ca 1, B Pellerano 1, P y Roncoroni 2, E Tornquist y Ca 3, Salterain y Ca 1, A Franzoni y Ca 1, Astoni hnos 1, Quintana hnos y Fernandez 1, B S Portes 1, L Legegaray 2, Monsegur 4, M y Tudor 1, P G Puy 2, F Pomez 1, F A Despaux 7, A Manigot 2, P Pingel 1, C Arribas 4, Wedekinfhr 1, Oayol 1, R Parpaglioni 1, Solar 2, Dellazoppa 1, Bono y Bruschi 1, R Cárcano 1, A Cocqueteaux 3, Valle 1, A Hopmann 1, Piera 1, A R Carbone 1, H Saralegui 1, M Forrester 2, L Macgregor 2, E Hammer y Ca 1, J P Echevarria 1, Nothman y Ca 2, J M Hirst 2, D del Campo 4, J Larroquy Ca 2, F C de la Provincia 2, J Borra 4, B Campbell y Ca 2, Schimeyer Vogt 1, Malimann y Ca 1, S M Giranit y Ca 1, G J W Burton 1, E Retienne 1, J Burnichon 1, C Zorraquin 5.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 20 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 143 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos 39,380 arrobas lana, 1200 docenas de lanares, 680 cueros vacunos, 130 de potro, 240 arrobas cerda y 40,000 libras de nutria—A Barracas al Sud entraron 3680 animales lanares en pié, 30 cerdos y 30 lechones, 1 caballo, 224 fdos lana, 23 cueros lanares y 6000 ladrillos. Las ventas realizadas hoy en este mercado han sido de mucha importancia tanto en lanas como en pieles en general—Los precios continúan sostenidos en lanas, cerda de potro y pieles de vacunos, potros y lanares. Los demás frutos flojos y dificultosos para las transacciones.

Ventas de hoy:

1000 arrobas lana lavada especial, de Entre-Rios, por Beazley, á ps. 150, 500 id id regular, por el mismo, á ps. 85, 2200 id id especial y superior, por Udaondo, á ps. 115. 105, 2000 id id regular é inferior, por R. Gutierrez, á ps. 114, 80, 79, 15,000 id id sup y bueno, por J. Bellocq, ps. 112, 110, 108, 108, 102, 98, 97, 96, 92, 2800 id id id, R. Basavilbaso, 112, 95, 1800 id id sup, P. y A. Lanusse, 102, 100, 95, 1500 id id id reg, Patiño id 108, 93, 85, 7000 id id espid id A. Bohorino id 110, 108, 106, 104, 98, 90, 85, 700 id id id y id Bradley é Hiliner id 100, 88, 8000 id id buena id Leguineche id 105, 92, 87, 1400 id de borrega buena id el mismo id 74, 4000 id madre sup y reg id Chapar é hijos id 108, 97, 93, 86, 3500 id id id P. Salaverri id 105, 1000 id id Aristizabal id 100, 2000 id id sup buena y reg á G. Casaux id 107, 90, 85, 2000 id id y reg id M. Mendes id 108, 90, 85, 2000 id y esp id id E Bunge id 110, 106, 102, 100, 97, 95, 88, 300 id de borrega buena id el mismo 73, 1000 id madre sup id G, y Bilbao id 108, 2000 id id reg de Entre-Rios id los mismos, reservado, 500 id de borrega sup id los mismos id 85, 500 id id id id id M. Chillado id 83, 1500 id madre id y regular id el mismo id 105, 85, 1500 arb. lana superior y regular por Necol y Aguerre á ps. 10388, 200 id Lincoln especial E. Casey 112, 900 id superior y buena, el mismo 105-94, 2000 id y regular E. Bonifacio 94 88, 2500 id id Martinez de Hoz 95, 600 id inferior y con abrojos el mismo 75 48, 1100 id buena J. de los Santos 92 90, 1000 id id M. Duggan 97, 1000 id id é inferior J. Ortiz 85 75, 500 id id y regular Rosquellas 92 82, 1300 id id J D Rey 82, 800 id averiada Calviño 68, 1000 id id Cosentino 64.

Vacunos—100 cueros de campo especial por P. y A. Lanusse á ps. 178, 40 id superior E. Casey id 175, 110 id id R. Cobos 175, 150 id id Calviño 175, 20 id id Chapar é hijos 175. 100 id id id id id Leguineche id 175, 50 id id id id id G. Casaux id id 174, 50 id id id id J. D. Rey id id 174.

Potros—10 cs. de campo sup. por Chapar é hijos á ps. 55, 20 id id id inf. y id id Necol y Aguerre id id 55.40.

Cerda, 20 arrb. de potro esp. por J. D. Rey á ps. 170, 20 id id id sup. id G. Casaux id id 162.

Lanares—500 doc. de campo esp. y desecho por P. y A. Lanusse á 31, 20 rls. lib. 350 id id id buenos id id y corderos id Necol Aguerre id 31, 30, 27, 20, 18, 17, 100 id id id superior y id id M. Chillado id 30, 19, 250 id id id id id id E. Casey id 30, 20, 800 id id id esp. y id id Leguineche id 307, 20 id id, 40 id id id id id Udaondo id 21 id id, 100 id id id sup. y desechos id Chapar é hijos id 29 1[2] 28, 19, 18 id id, 50 id id id pelados y epidemia id los mismos id 60, 15 doc. 100 id id id lanudos sup, y desechos G. Casaux id 29, 19, rls. lib. 80 id id id id M. Mendez 29, 19 id id, 400 dnas de campo sup. y des. por J. Bellocq 29 1[2], 19 rls lb, 150 id id Calviño 29, 18 id id, 50 id id J. Ortiz 29, 18, 38 id id pelados y epidemia, el mismo 55, 18 ps doc, 80 id id id lanudos sup. y des. R. Gutierrez 28; 19 rls lib. 120 id id buenos J. B. Rey 26, 18 id id, 100 id id R. Basavilbaso 25, 17 id id, 100 id id con abrojos al barrer M de Hoz 22 id id, 50 id id A. Ojea 18 id id, 30 id id matadero inf. Herrera 24 id id.

Nutrias—15000 lbs cues sup del Chaco por G. Bilbao á precio reservado, 15000 id id id Rivera id 7 y 6.

Mercado Once de Setiembre

Enero 20 de 1884.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 129 wagones con varios frutos y entre ellos 37,400 arrb lana, 50 bolsas harina 678 bolsas trigo, 485 bolsas maiz, 100 bolsas afrecho, 48 arrb cerda de potro, 23 bordalesas y 12 pipas sebo, 17,875 cueros lanares, 563 cueros vacunos, 43 cueros de potros, 65 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas siguen sostenidas y con mas interes, lo mismo que el sebo; venados, nutria y cerda continúan sus precios flojos; los demas frutos no tienen variacion al dia de ayer.

VENTAS

600 arrb lana especial por P. y Alonso ps 110, 2500 id sup bue y reg N. y Cernadas 105 97 96 82 75, 1200 id id Ll. y Benitez 105 80, 3000 id id id A. y Ojea 102 95 89 87 7 73, 800 id id por Chillado, id id 102, 93, 92 91, 5500 id id por G. y Murature id id 100, 9 5, 93, 92 y 91; 4500 id id id, por Casey, id id 99, 95, 92 y 88; 6800 id id por Dugan, id 95 y 88; 2800 id id, por Elordi, id id 95, 85 y 75, 2200 id id por J. Robbio id 88 y 85; 2000 id id por L. Balleto, id 87, 83 y 76; 800 id id por P. Ham id 83; 1900 id id regular é inferior por Laudera, id 76, 73 y 67, 1200 de borrega superior, buena y regular por A. Ojea, id 85, 82, 74, 67 y 61, 900 id id id por G. y Murature id 74 y 70; 200 id id por Ll. y Benitez id 73; 200 id id por N. y Cernadas id 82, 2500 idem barriga buena y regular, por A. Ojea y otros, 52, 40, 38, 30 y 34.

Vacunos—150 cueros de campo superiores, por Chillado á ps. 178; 100 id id id N. y Cernadas 175; 60 id id id J. Robbio 175; 500 id matadero id y buenos A. Ojea 175 y 170.

Potros—60 cueros de campo superior y desechos por P. y Alonso 32 y 20 rls. lib; 100 id id id id J. Robbio 31 y 21 id; 180 id id id id N. y Cernadas 30 1[2] y 20 id; 200 id id id id Chillado 30 y 19 id; 100 id id buenos id A. Ojea 25 1[2] y 17 id; 100 id id matadero buenos J. Robbio 27 id; 40 id pelados de campo sup. y epidemia, el mismo 60 y 10 la dna.; 100 id estacion de matadero y pelados buenos y sup. G. y Murature 26 y 20 rls lb: 50 id pelados campo buenos y epidemia A. Ojea 17 y 7 id; 50 id id sup P. y Alonso ps 60 la docena.

Corderitos—500 doc cueros de corderitos reg é inf por N. y Cernadas y otros ps 8 7 y 6.

Sebo—20 bord sebo de esport sup por Chillado á ps 44, 23 id id id Elordi id id 43, 3 bord y 4 pipas sebo de campo bueno id J. Robbio id 40.

Nutria—150 lb cus nutria reg por N. y Cernada id 5.

Venados—28 doc cus venados reg por N. y Cernadas id 58.

Trigo—400 fgs trigo del salado bueno y reg por Balleto á ps 81 y 69. 60 id id id id inferior id Robbio id 60, 150 id id id G. y Murature id 69, 250 id id candeal id id los mismos id 65.

Lino—450 arb semilla de lino inf. por Perazzo á ps 7.

Nabo—500 arb. semilla de nabo regular por Perazzo á ps 11 1[2].

Alfalfa—30 fardos pasto sup por Lartiga á 550 a tonelada, 80 id id bueno y regul. Santa Maria 18 y 14 m[n] id.

Maiz—50 fanegas maiz desg bueno con bolsa por Marconi ps 49.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 20 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baan	N. Salto	Mar Chiquita	[illegible]
M. F. Garcia	N. Lamas	25 de Mayo	[illegible]
D. Esquivel	R. Sosa	Pila	[illegible]
Id id	A. Acosta	San Vicente	[illegible]
M. Paz y Ca.	S. Lara	Vecino	[illegible]
J. Divison	J. J. Vedora	Arenales	[illegible]
Id id	F. Gamez	Cañuelas	[illegible]
Id id	J. Avellaneda	Magdalena	[illegible]
Duggan Hnos.	M. Arroles	Chascomús	[illegible]
Id id	R. Langley	Brandsen	[illegible]
Id id	E. Ramos	Monte	58
M. Paz y Ca.	T. M. Oca	Castelli	94
J Vasquez	R. Garcia	Ranchos	80
E. Cárdenas	W. Gonzalez	Pueyrredon	257
L. Lynch y Ca.	G. Balmudes	L. Cambos	60
Alvarez é hijo	E. Peña	Monte	84
Id id	F. Baranda	Pila	112
Id id	F. Greco	Zárate	101
Id id	Cajaravalla	Magdalena	40
S. y Mandia	J. Madrid	Ajó	170
Id id	C. Morales	L. Flores	100
L. Gomez y Ca.	C. Areo	Magdalena	58
		Total	2120

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 320, 300, 280, 260, 250, 240 220.
Segundo id id 200, 190.
Matanza general 170, 157, 130, 120, 110, 90.
Cueros de novillo 200, 185, 175, 170, 155, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 100.
Id chicos 80, 70, 60.
Capones 31 á 42.
Matanza de reses 606 cabezas.
Id de terneros 89 id.
Novillo y vaca para invernar 200.
Novillo para saladero 355, 325.

Marítima

ULTRAMAR

Bartolette Lange, barca alemana de 415 ton carbon, Zeplien de Amberes el 24 Nov. á Dellazoppa hnos. con: á órden 1600 rollos, 224 c vidrios, Chas 2 c loza, Dellazoppa 867 c rollos alambre.

Glimt, b noruega de 715 ton cap Sywethsen de Cardiff 10 Nov al F. C Oeste, con: 1002 toneladas carbon.

Supremo, bca. italiana de 549 ton. cap. T. Maure, de Cádiz el 13 de Diciembre á E. Bersone con 439 lastres sal.

Nellie Crosby, berg. inglés de 325 ton. cap. L. Derder de Borton el 14 de Noviembre á Roberts con 396472 pies madera.

Rio Jaguarao, vapor brasilero de 792 ton. cap. P. da Cunha de Rio de Janeiro el 11 del corriente á P. Risso, en lastre.

ENTRADA DE LOS RIOS

Pomona, vapor nacional de Patagones, á P. Cristophersen, con: Bonaffi 122 bsas. lana, 1010 cs lanares, 47 cs vacunos; P. de Maria, 33 bsas lana 244 cs lanares, G. Torres 295 cs vacunos, 20 cs potro, 276 cs lanares, D. Lucero, 5 c piedras, N. Fernandez y Ca. 30 bsas lanas, 1 fdo quillango, 206 cs vac, C Morachini 96 bsas lana, 1932 cs lanares, 30 cs vacunos, 2 bsas cerda, 2 c plumas, M Catano, 3 bsas lana; J Helguera, 154 bsas lana, 48 lienzo id, J Chapard 154 bsas lana, 171 cs vacunos, á varios 13 btos encomiendas.

Júpiter, vapor francés de Montevideo á P. Risso en lastre.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo á P. Risso en lastre.

Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen en lastre.

SALIDAS

Júpiter, vapor francés para Uruguay.
Apolo, id id para Montevideo.
Sitio, id inglés id id.
Olimpo, id nacional id id.
Tridente, id francés id Rosario.
Precursor, id nacional id id.
Pingo, id id para id.
Rio Jaguarao, id brasilero para Rio Janeiro.

Lotería del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
24 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m[n].
Valor del billete entero ps. 2 1[2] ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)

6877 perm.

Desgracias—El vigilante Vicente Cristóforo, al servicio de la seccion 11ª de Policía de la capital, pretendió subir ayer á un coche de tramway, en la calle Belgrano y Matheu, á pesar de ir el vehículo con gran velocidad.

Al pisar la plataforma perdió pié y cayó bajo las ruedas, sufriendo la fractura de una de las piernas y lesiones de mucha gravedad en la otra.

Fué conducido al Hospital San Roque.

Se cree no salvará.

Con prohibir á los vigilantes como á cualquier hijo de vecino que suban por la delantera de los tramways, se evitarian esas desgracias.

—Un barquinazo arrojó ayer en la calle Paseo de Colon y Brasil del carro que manejaba, al individuo Nicolás Torres.

Cayó con tan mala suerte, que una de las ruedas le pasó por sobre la pierna derecha fracturándosela completamente.

Despues de practicada la primera cura en una botica cercana, se le envió al hospital

Hay que proceder á la amputacion de la parte dañada.

Deuda de la independencia y del Brasil CAUSANTES: *Diego W. Wilde*

La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

Félix Aguiar, seguido por don Santos Urbistondo. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfs. 261 43 cts. (doscientos sesenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos fuertes) á favor de don Félix Aguiar, de acuerdo con la resolucion de fs. 5 vta. la Comision resuelve aprobarla, y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del decreto 19 de Agosto de 1881.

Casimiro Rodriguez, seguido por D. Luis E. Vernet.

A los efectos de la resolucion de f 18 elévese nuevamente al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Manuel Saavedra: seguido por D. Francisco Gonzalez. Resultando de la precedente liquidacion que el causante D. Manuel Saavedra ha recibido mayor suma que la que le corresponde por haberes devengados durante la guerra contra el Imperio del Brasil, la Comision resuelve, no hacer lugar al reclamo que él pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan Pedro Luna—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ps. fts. 4,280 (cuatro mil doscientos ochenta pesos) por cuenta de haberes y que el causante D. Juan Pedro Luna ha recibido en aquella misma época la suma de ps fts. 4.449-50 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con cincuenta centavos) en diversas entregas, la Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide, por haber recibido mayor suma que la que le corresponde, y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Juan Spikerman—seguido por Da. Josefa A. de Spikerman. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pf. 297-03 (doscientos noventa y siete pesos con tres centavos fuertes) á favor de D. Juan Spikerman, de acuerdo con la resolucion de f 11, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 11 de Agosto de 1881.

Archívese este espediente dándose cumplimiento á lo ordenado en el decreto que precede Pedro Trapane, Caciano Aparicio, Raimundo Romero.

A informe del auxiliar—Domingo Antonio Llanir.

Juan José Montenegro—Pase á informe del Archivero Nacional.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Ministerio de Hacienda de la Nacion elevando dos espedientes con no ha lugar y tres liquidaciones.

Al Archivero Nacional remitiendo un espediente á informe—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Qué jenio!—Laureano Diz, dueño de un puesto en el mercado del Pilar vió ayer que el niñito Rafael Larrosa daba un coscorron á su hija Adela, de 4 años de edad.

Ver esto y dar un tremendo bofeton á Rafael, fué todo uno, haciéndole chocar la cabecita contra la pared, donde se produjo una lesion en el cráneo, que felizmente, solo interesa el cuero cabelludo.

Diz se encuentra en la Comisaría respectiva, de donde se le pasará á la Correccional.

Alienado—Por suponerlo alienado, el Sr. Comisario de la seccion 8ª, ha remitido al Departamento Central, al individuo Miguel Guerra.

Previo el reconocimiento médico de práctica será trasladado al Hospicio de las Mercedes.

SOLICITADA
AL PUBLICO

Buenos Aires, 20 de Enero de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Señor:

Habiendo sido estos últimos dias mi consideracion comercial objeto de numerosos comentarios respecto á las noticias tanto fantasistas que calumniosas, que algunos diarios han publicado, ruego á Vd. señor Director insertar en su ilustrado diario la carta siguiente que he dirigido hoy al Directorio del Banco de la Provincia á fin de conseguir si es posible que mis intereses comerciales no estén á merced de noticieros mal intencionados.

Acepte Vd. señor Director, con todo mi agradecimiento, la espresion de mi mas alta consideracion.

M. Vigneau.

COPIA

Señores Presidente y miembros del Directorio del Banco de la Provincia.

En vista de las noticias malevolentes y calumniosas que desde algunos dias, varios diarios de la capital dirijen contra mí y que viene á trabar la marcha de mis negocios y comprometer los intereses comunes.

Vengo señores á solicitar, que el Banco de la Provincia como mi principal acreedor, nombre una Comision para que sea examinada mi situacion comercial y á la cual sea agregada una persona competente para apreciar el valor de mis mercaderías.

Suplicaria tambien, que si el Banco lo estimara conveniente, designasa uno de los miembros de su Directorio para que interviniese en el giro de mis asuntos comerciales.

Creo señor Presidente que estas medidas vendrán á demostrar la buena marcha de mis negocios y á dar un desmentido á aquellas noticias que afectan con toda maldad é injusticia mi crédito y mi responsabilidad.

Saludo al señor Presidente y miembros del honorable Directorio con toda consideracion y respeto.

Firmado—

E.20-1 p. *M. Vigneau.*

TEATROS

A las 11 y media.

Opera—Grandes bailes de disfraz. Sábado 24 y Domingo 25 continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Politeama Argentino—Direccion: Alfredo Cattaneo—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y particulares. El Politeama reconocido el mas vasto y lujoso teatro de Sud-América.

La Florida—Sábado 24 y Domingo 25 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía. Entrada para caballeros pesos 1 50 m[n]. Señoras gratis.

A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU.—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla. Para el Juéves 22 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores.

A las 8 y media.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros: 1 25 m[n]. Señoras gratis.

Abrá bailes aun con mal tiempo.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 19 de Enero de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		55311 16
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 18—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		113 32
Recibido por el producto en el dia de hoy: venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, derecho uso de tres caballos, contraste, visita, multas, mercados, patentes, impuesto general		10068 17
Id del Departamento General de Policía por el alquiler embargado de la casa calle Victoria 1402 por Diciembre último		10 33
	12402 02	65502 98
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas al 17 del c'te.		685 88
Existencia del Lúnes 19	12,400 02	64817 10
	12400 02	65502 98

Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*José I. Gallardo*—Interviene *Roybaud*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6923 1p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1868 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de Enero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, de 1884—*J. Acevedo Belgrano* 31

Licitacion de chapas

El juéves 22 del corriente, la Contaduría Municipal recibirá (a las 2 p. m.) propuestas escritas para la acuñacion de siete á ocho mil chapas, segun los modelos que estarán á la vista de los interesados en la misma oficina.

Las propuestas vendrán en sello de 5 pesos m[n] prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en la Tesorería, como garantía de que será firmado el contrato, y no verificándolo dentro del tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m[n] como garantía del fiel cumplimiento del contrato, cuya suma le será devuelta despues de recibidas las chapas.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.0 10 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 163. 6633F 10

Las diferencias que pudieran suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885. 6687 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, de los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N. P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20, están vencidas. La sepultura 14, fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1863, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano* 6610 E 24.

Mesas de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1863, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263 La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida: fué comprada por Da. María Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano.* 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F. 22

BANCOS
Banco Nacional
92—RECONQUISTA—92

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n]. 200,000. 3 p%
Id id id de $ m[n]. 200,000 á $ m[n]. 500,000... 2 "
Id id id de $ m[n]. 500,000 arriba... 1 1[2] "
Id id id á 60 dias fijos... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 9
Por adelantos en cuenta corriente... 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata
RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA
Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 3 Old Jewry y en ésta, se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... Conve'nal

T. H. Jones.
Gerente.

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
24 de Enero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al prestatario del Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y separando á su mismo tiempo un estracto de gravámenes ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría se suministran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán los entregas del 1 al 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Julio y 1 á 15 de Octubre.

Con el cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 1° de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecante, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J. M. Lavergne.

SECCION PARA TODOS

SEGRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda negal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6909 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3156 A 10

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 5 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local de este Banco.

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.

Art. 1° Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deberá inscribirse y depositarse en el Banco las Acciones al portador, cinco dias antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una segunda convocatoria.

Art. 2° Las acciones nominales y certificados provisorios, podrán inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea, sin obligacion de depósito.

Art. 3° Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes ántes de la convocatoria de la Asamblea, para tener representacion legal, podrán los interesados hacerlas inscribir á su nombre—siendo indivisible el depósito—hasta el dia ántes del fijado para la Asamblea, lo mismo que si fueran acciones nominales ó certificados.

Art. 4° Para la inscripcion de las Acciones al portador, bastará la presentacion y depósito por el interesado de los títulos; y si fueran nominales ó Certificados, su exhibicion en el acto de inscribirlas.

Art. 5° Las transferencias de acciones y Certificados tendrán lugar solamente hasta cinco dias antes del fijado para la asamblea.

Art. 6° Los títulos de cien acciones son indivisibles á los objetos de la votacion.

Art. 7° Ningun accionista tiene mas de *diez votos*, pero podrá representar, á la vez, diez votos mas por poder.

Art. 8° Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea, para lo que bastará una carta dirigida al Presidente, firmada por el accionista, y con el V° B° del gerente de la sucursal ó agencia que corresponda.

Art. 9° El Banco espedirá conjuntamente: 1° un recibo del número de acciones y nombre del depositante; 2° la boleta de entrada para la Asamblea en la que conste el número de votos tanto propios como en representacion.

Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y firmas, retirarán los interesados, las acciones depositadas.

Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito, etc., todos los dias hábiles desde las *diez* a. m. hasta las *tres* p. m.

Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con los requisitos legales.

Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos, y si quisieren apoderar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea, firmarán en un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia antes de la Asamblea—bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de diez votos.

Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el Banco abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.

Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria,—pero si trascurridos *veinte dias* desde la primera sesion no hubiesen aun concluido las sesiones de la Asamblea, podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.

Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Eduardo M. Niño.
Pro-Secretario.

6928 F 3

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes) [illegible]

Acediendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 410, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 1 mis.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 mis.
Extracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 mis.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2661 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CONFERENCIAS

POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.
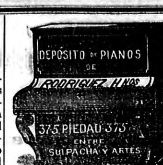
RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para compostura, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

AVISOS

Costureras y oficiales sastres, para confeccionar uniformes de tropa, se necesitan Florida 153. 6925 28

La «Segunda Argentina» Compañía Argentina de Seguros.—Los señores Accionistas de esta Compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el próximo Miércoles 21 del corriente al escritorio de la misma (Florida 128, altos) para recibir el dividendo de 15 1|2 p% por cada acción, que ha sido acordado por la Junta General celebrada hoy 20 de Enero de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6927 29

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885—*El Habilitado.* 6922 31

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—P. A.: *J. Goyena,* Oficial Mayor. 6915 F 25

Juzgado de Paz DE LA SECCION 15ª—Se previene al vecindario que el Juzgado de Paz de la Seccion 15ª se ha trasladado á la calle de Arenales núm. 442. Las audiencias son los miércoles y viérnes á las 8 p. m.—Enero 17 de 1885.—*El Secretario.* 6920 21

Barca portuguesa AGNES llegada el 12 del corriente con 109,330 adoquines de Oporto. El capitan ruega al dueño del cargamento se sirva presentar en casa de los señores Aug. C. Linck y Ca., San Martin 101,—pasados los tres dias, el cargamento será vendido para cubrir el flete por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885. 6621 22

Desde hoy están en exposicion los muebles del doctor don Luis Ernest, en su casa Chacabuco núm. 6 (altos), que venderemos los dias Juéves 22 y Viérnes 23, á las 12.—ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA. 6914 22

Guillermo White ha mudado su escritorio á la calle Piedad núm. 89. 6859 21

Aviso oficial LICITACION: El 24 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 de la tarde del dia 23 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaría General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor.* 7890 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones alvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Reboredo.* 6649 E 29

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas en el mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de las usadas en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o|o del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado,* Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 13

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61,291,48 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 13 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 10 de 1885.—EL HABILITADO. 6849 21

Una profesion EN 4 MESES—J. Aranoibi Rubio, profesor especialista en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para dotarlas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerogativas de ascentimiento y garantías por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento prévio, que asegura á la juventud una carrera breve y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 846—de 7 á 13 p. m. todos los dias. 6795 22

Confiteria DEL GAS—de José Fragone en San FERNANDO—Se necesita un oficial confitero y un buen cocinero. Es inútil se presenten sin buena recomendacion y sin conocer su oficio; para tratar en la misma. 6865 22

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 37656 21 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires. Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6413 M 31

Colegio Griego Colegio Inglés de Señoritas—Plaza 5 de Junio, Paraná 671—La señora directora de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y al público, que las clases se reabren el martes 3 de Febrero.—El edificio es espacioso y ofrece grandes comodidades para alumnas internas por sus condiciones y posicion higiénica. Aunque el sistema del colegio es Inglés, el castellano recibe la debida atencion. Se enseña el inglés, francés, castellano, historia, geografía, labores, aritmética, etc. Como no se puede recibir mas que treinta y dos discípulos internos se suplica á los señores padres y tutores de antiguas discípulas se sirvan participar sus intenciones con anticipacion. 6873 22

Se alquilan en San José de Flores una casa con diez piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. 174 al 182 frente al teatro, con tramway á la puerta. Tambien se alquilan en el pueblo de Morón frente á la Plaza y á la Iglesia tres casas de [illegible]. Los interesados ocurran á la calle Moreno 209 (Buenos Aires). 6841 11.

Juan P. Pocotche Pediatra, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 8 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias martes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 12. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 12 de la tarde.

Llama la atencion sobre la especialidad de un diente y de una pasta invencion. Así que suertes para la destruccion de los callos. Instrumentos que no se han usado en el país para la extraccion de raices dentales. [illegible] dientes y dentaduras. Extracciones y aplicaciones de la sanguijuela, cura todo lo que se hace con sanguijuelas, ojos de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y arregla la dentadura. Perm.

Policia de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 60 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de 1ª id
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Martes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y Jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*E. F. Neon,* Comisario de Ordenes. 6924 F. 10.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis.—Las propuestas deberan presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 mil neros de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sargentos 1os., 81 ginetas para sargentos 2os., 83 escuadras para cabos 1ros y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 ½ saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así						1-1.0 1 0
2ª	id	id	id	id	id	2-2.0 2 00
3ª	id	id	id	id	id	3 3.0-3.10

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.	1	25
" "	"	2	81
" cabos	"	1	83
" "	"	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1282

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República—Enero 5 de 1885—*F. C. Neon,* Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquila etc.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mueblero.

NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.

Manuel Muñoz
182 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, prohibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solicitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por el H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el Extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus extracciones en el local de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofrecermos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6515 perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 2 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 24 de Enero de 1885

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. m|n.	[illegible]	1	de ps. m|n.	10000
1			1		800
2	5000	10000	2	300	600
2	2000	4000	2	250	500
5	1000	5000	5	200	1000
10	500	5000	10	100	1000
15	200	3000	15	50	750
25	100	2500	25	25	625
65	50	325	65	20	1300
177	30	531	177	15	2655
1097	20	21940	1097	10	10970
1400	pesos m|n.	12000	1400	pesos m|n.	100000

El entero vale $ 2,50—el quinto 0,50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:

Loteria de Mendoza — Enero 24

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoría, dando así.

65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 5 veces el valor del billete.

Los extractos se repartirán en la misma noche de la extraccion.

ARTEAGA Y COMP.
Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 30, el 15 DE ENERO DE 1885.

Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

78—ALSINA—78

ESPLENDIDO REMATE

De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos
ESQUINA A RIVADAVIA

Riquísimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumeria surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con franjas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bouffeit boule con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerías con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cobre con bronce dorado, 1 gran tarjetera de la China con bronce dorado, **2 notables jarrones del Japon**, (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaduras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc. etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Kraamer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra esculpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 cuadro de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro esculpido, 5 galerías con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. **Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouse** é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga

Gabinete de perfumeria extension. 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Cadena, artículos varios para dentistas y médicos; 4 galerías de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos sillas, etc., etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 cristalero, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristales, juegos de lozas, cubiertos, cristalería, etc., etc., platos del Japon, Saxe italianos por pared, 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerías completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerías con cortinas.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero conserpajo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 butaca capitoné de cachemir, 3 galerías con cortinas de cachemir, 1 valtaquia y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestibulo 1 percha paragüero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

En seguida—Un riquísimo coupé con 5 cristales para 4 personas. Una espléndida junta de caballos garantidos de tiro trotadores, oscuros muy mansos y una buena guarnicion para dos caballos.

6832 23

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 17 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p% " 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
64	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400	suertes ó 7000 en quintos.....	$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiero otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Enero 13 de 1884.—*La Comision administradora.* perm.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Paz*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa-Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.* 6924 M 2

BUENA OPORTUNIDAD

En un local muy central, de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden los armazones, vidrieras, mostradores, etc., etc.; ocurrir calle Florida 19, darán razon. 59 $ 21

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 1913 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 bmd

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67
6866 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los SS. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Bolsa de Comercio

Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y dos corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que termina su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros salientes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 16 de 1885.—*F. Pommez,* Presidente—*Manuel Dols,* Gerente Secretario. 6682 27

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA
NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escalas Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sabados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen,* PIEDAD 180. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Correos de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
4	"	Mensagero
10	"	Rio Uruguay
15	"	Taraguy
20	"	San Martin
25	"	Mensagero
30	"	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
4	"	Taraguy
9	"	San Martin
14	"	Mensagero
19	"	Rio Uruguay
24	"	Guaraní
25	"	San Martin

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Piaga.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasageros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso,* Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de p$. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas el vapor
Colon

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Mártes 20 del corriente, estando en la Boca desde el Lúnes 19 para recibir la carga.—Agente, *E. D. Risso*—Reconquista 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POCTOU

SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.		150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 33 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm. E. F. M.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

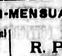

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca**	AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120 3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **SIRIO**	El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA**
SALDRÁ EL 8 de Febrero	SALDRÁ EL 2 de Marzo
Para Génova y escalas	Capitan J. MERLINI
	Viaje de inauguracion, directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes LAVARELLO Y C	Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75	CALLE 25 DE MAYO 192

PORTALIS FRERES
CARBONNIER & Ca.
106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 461 perm

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios,* etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorosis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard
FARMACÉUTICO, Á PARIS
RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero **HAYANGE** Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N 492 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

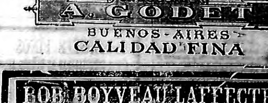

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion esclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sorinsis, Herpes, Líquen, Empeiigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la espulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exotosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrófulas* y la *Tuberculosis.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU LAFFECTEUR

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 51.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2° patio).

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
"	2	José de Caminos, Bolivar 30
"	3	Irineo Litta, Tucuman 143
"	4	Florencio Roberts, Piedras 332
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 683
"	7	F. Beuilo de Gueta, Cangallo 303
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 613
"	9	Lorenzo Belloto, Ombú 68
"	10	José Scammarina, Alberti 16
"	11	José Ricordi, Rioja 19
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 536
"	13	Alberto Costa, Arenales 119
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530
"	15	Pedro Lataste, Juncal 236
"	16	Enrique Bonifacio, Buen Orden 719
"	17	Eduardo Pico, Santa Fé 1768
"	18	J. M. Taliaferro, Independencia 861
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Rosa 191
"	20	Santiago Virro, General Brown 645

1919

Policia de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Angel Toxo, Reconquista 317.	
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.	
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 263.	
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 230.	
5a. idem Santos Arana, Cantarales 545.	
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.	
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.	
8a. idem Alfredo Mesbo, Belgrano 849.	
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.	
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.	
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.	
12a. idem E. Fernandez, Rioja 307.	
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.	
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 587.	
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 712.	
16a. idem Elias Garcia, Europa 299.	
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.	
18a. idem C. Villamayor, San Juan 841.	
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.	
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 243.	

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1726 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 130 (altos)
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalescencia.
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta.

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 477
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 844
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Acuña, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rañao, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 638
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 183
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa Fé 400
Id	16a.	Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 530
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	R. Sanchez, V. de Rocha 21 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vesdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Salandí, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 64, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Bolpecha, Centro-América y Santa Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa Fé, Rivadavia y Salguero, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575. Frente á la Penitenciaría, Pueblo Belgrano, Muelle Catalinas, Córdoba 963, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 261, Independencia 341, Venezuela 252, Defensa 574, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1179, Corrales de Abasto, casa de N. Arrieta, Caballito, casa de M. Dosnto, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1160, Perú 186, Victoria 893, Defensa 727.

Norte—Paraguay 155, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa Fé y Larrea, Juncal 190, Paraguay 1176, General Lavalle 465, Santa Fé 680, Rivadavia 1730, frente á la Penitenciaría, Suipacha y Tucuman, Paseo de Julio 71, Rivadavia 1579, Rivadavia 2062, Maldonado, casa de Ottonello, Florida 83, Charcas 1146, Santa Fé 1279, Córdoba 963, Charcas 605, Corrientes 1208, Córdoba 96, Belgrano, comisaría, Suipacha 241, Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 166, Rivadavia 279, Paraná 48.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viages redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6884 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Saenz.* Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillacó y pasando por Molinos, Angallin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6976 F 19

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
El delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible]
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, [illegible]
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y [illegible]
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision [illegible]
6912 perm

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 60 ps. m|n.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y por nichos en 10 ps. m|n.
[illegible] Quarto [illegible] todos los dias [illegible]
1617 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

DIENTES RODOLFO NEWBERY DENTADURAS
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EXTRACCIONES ORIFICACIONES

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 761
imp

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacre
Se hacen cuchos de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS
para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

TALLER MECÁNICO
DE
LUIS MAGALDI
597—ALSINA—597
Se componen y se reforman cualquier clase de máquina
Depósito de máquinas de coser
PRECIOS MODICOS
6608 E 23

NUEVA ARMERIA DE PARIS
[illegible]

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS,
[illegible] PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LTD)
Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . . . 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.
El término máximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED J. COX, Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
2816 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y Da. ANA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. 6926 F 25

Cítase al testigo JUAN CERRUTI para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Rodriguez acusado del robo efectuado á D. Felipe Trisone.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6912 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO RIOS para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapassi, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 6916 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6917 29

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6534 E 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital *Dr. D. Martin Bustos*, se hace saber por el término de quince dias á contar de la publicacion del presente á los acreedores del concurso de don ADOLFO GOMEZ que el síndico de dicho concurso D. Adolfo Bullrich ha presentado el estado de graduacion de créditos, que se encuentra depositado en la oficina del que suscribe, por el término mencionado, para que puedan inspeccionarlo como lo dispone el art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6820 F. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885.—*Manuel Lacasa.* 6863 F. 18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo L. marquez*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por segunda vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernegatti, bajo apercibimiento de reguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885, Cabildo 2º patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6848 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO LECOMBE, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Roman Bourel.* 6841 21.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Miércoles 21—Muebles, Avenida Montes de Oca 161, á las 12.
Juéves 22—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Viérnes 23—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles, Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 124. Base pesos 10,000 m|n., á las 4.
Juéves 29—Casa, Santa-Fé 456. Base ps. 17,000 m|n. á las 4.
Juéves 29—Muebles, Juncal 91, á las 12.
Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8.271 m|n., á las 4.
Viérnes 30—Un terreno contiguo al anterior con frente á Callao. Base ps. 2,500 m|n., á las 4 1|4.

FEBRERO

Domingo 1º—18 lotes de terreno en Quilmes, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8.420 m|n, á las 4.

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Cristian Schonhalyder
AVENIDA MONTES DE OCA 162
Ricos juegos de Dormitorio,
Juegos de sala.
Comedor,
etc., etc. etc.
El Domingo 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 sofá, 2 sillones y 9 sillas jacarand forro de damasco, 1 piano Hosting Spangenberg, 1 mesa centro piedra mármol, 1 mesa para fumar 3 sillas hamaca nogal, 4 cortinados y cenefas 1 araña cristal 3 luces, 2 brazo de cristal, alfombrado, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps verde, 1 estufa á gas nueva, 1 silla de hamaca, 1 mesa de pié, una rinconera, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal casi nuevas, 1 máquina de singer, 1 araña de 3 luces, 3 cortinas, galerías, cenefas, 1 gran porcelana con su correspondiente copa, 1 mesa de costura, juegos de cristal y porcelana, 1 cortinera, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba completas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 cama nogal para niño, 2 mesas de noche nogal, 6 sillas caoba, 1 esofacito [illegible], etc.

SEGUNDO DORMITORIO—4 camas caoba para niño con mosquiteros, 3 cómodas id, 1 armario caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 máquina para aprender á remar, etc. etc.

COCINA—Con su correspondiente batería.

PATIO—1 máquina para cortar cesped, 1 máquina Norte Americana para sacar fruta y legumbres, también sirve para hacer oreiones de todas clases y sus conservados. Un banco carpintero, 1 mesa de mármol con sus herramientas, 12 sillas, 2 mesas pino, etc.

Mas datos Alsina 78.
6911 28

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASA
NUEVA
Edificada á la moderna
DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.
En la calle Constitucion N. 124
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
A una cuadra y media de la plaza Constitucion
BASE DE VENTA
Ps. 10,000 m|n. oro
Lo que ha costado la construccion del edificio
ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.
EL DOMINGO 25
DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Ademas de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.

Solo la construccion del edificio ha costado 10,000 ps. m|n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.

Escrituras garantidas.

Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:

El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo razos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería teniendo en el fondo una gran pajarera, gas, sótanos y demás comodidades necesarias.

Todas las paredes son medianeras y á la calle tiene cimientos como para edificar.

El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.

La venta se hará AD CORPUS.

Títulos perfectos

Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6882 29

POR LOS MISMOS
DE UNA YUNTA DE TIRO
EN
VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados mansos.

Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina núm. 78. 6910 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2|3. PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.

Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1033 mts. 858 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.

El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.

La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.

NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta 6175-30

En seguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.

Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6895 30

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Un rico piano de Casl Schul
CASI FLAMANTE
Muebles de reps, rico chifonier, alfombrados, sillas y sillones de nogal, lámparas, etc. Libros, buen juego de comedor de caoba, juegos de loza y cristales, cubiertos, etc. Camas grandes y chicas, sillas, cómodas, cunas, adornos, etc., y útiles de jardin,
En la casa habitacion
Avenida Montes de Oca N. 168
Pertenecientes
A la Sra. de Jacobs
Por ausentarse del país
El Miércoles 21 de Enero
á las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion arriba indicada. 6901 21

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

perm

POR EL MISMO
Ad-Corpus
DE LA FINCA
CALLE DE PERU N. 337
Formando esquina á la de Méjico
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m|n.
El DOMINGO 25 de Enero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderla la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 63 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 18 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 916 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.

Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, la importancia que anunciamos, por estar ella situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramway calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.

Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 6861 25

Guillermo F. Quirno
En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis
De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así: «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º el producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».

En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 24. 33 á 35, 40 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 130 cada lote	$a	11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote		720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27 30 á 32. 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55 64 á 68, 93, 94 103, 104, 121, 1-2 y 139 á 146 con caldenes solo $ 160 cada lote		5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote		420 00
15 Lotes Nos 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote		4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote		1680 00
146 lotes importe Total		24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaría de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Iseas. Por el Este con Luz Villegas, Lindor Puebla, y Sandalio Echevarría. Por el Sud Benito Echeverría, Victoria G. de Arrambide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.

«En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.

Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á las fincas. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que dá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y doble de Norte á Sud, cuatrocientos metros.

Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte sentimetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.

En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que estan enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».

Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar estas para su apertura.

Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.

Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.

Los planos se repartirán oportunamente.

Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo 6635 F 25

Cárlos O'Gorman
JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y charas de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mils. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mils. de N. E. á S. A. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 81
1157	13 67	36 66
1086	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	43
931	11 42	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 41	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 29
1047	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 335-77.

Chacra designada con el núm. 211 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 13 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de las quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 53 33	1060	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	359	20
306	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1640	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	216	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nasar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 154.

Por mas datos al martillero Cangallo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.

NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 olo. 6909 F 23

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.

El miércoles 28 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr Sauze la finca calle de Tacuari N. 392 con arreglo al siguiente:

Edicto judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Monis contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero A. G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392 compuesto su terreno de siete metros de frente al O. por 33 metros de fondo al Este equivalente á ciento siete metros cuadrados, y cuyo edificio se compone de 3 piezas de material, una de madera y una con carácter para gallinero, cocina, etc., de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m|n. No admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion; los autos de la materia tramitan por la Secretaría de la causa del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 1884.—*Manuel Avila.* 6761 28

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO

Miércoles 21 á las 4 p. m.—De una propiedad en la ciudad de Mercedes. Sin base, en nuestra casa Bolivar núm. 85, á las 4.
Juéves 22—De artículos varios en nuestro depósito Defensa 78, á las 12 del dia.
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1.480 ps. m|n., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps m|n á las 5 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta: 12,500 ps. m|n.
Miércoles 28—De todas las existencias del almacen Europa y Piedras á las 12 p. m.
Viérnes 30—Propiedad calle Cerrito núm. 530. Base de venta 10,000 pesos m|n., á las 5 p m.

FEBRERO

Domingo 1º á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5,000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1045
Importante
DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Rocoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASO DE ALQUILAR. RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielos rasos de yeso 5 de ellas, cocina y otras piezas para el servicio; hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6897 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traiada espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp.
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor....
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso ni ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 roscas fierro colado para tornillos, 3 tubos nivel de agua, robinete 3 robonites porta cristales, 3 id llaves de pruebas, 1 id hielómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros para id, 4 canales torneado de 1 m. 80, 1 id id de 2 m, 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 m|m largo 3 m., 3 contraplacas fierro fundido, 3 cogínetes id id de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de boloene en todo 216 metros de largo por 0 045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		66
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo en garantía sin escepcion de persona. 689 F27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1046
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del
Señor don Juan Schivo
Bebidas y licores de todas
Porcelana,
Cristalería, etc.
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos de lavatorio, soperas, palanganas, platos, tazas, jarras, vasos, de cerveza, floreros, copas, botellas, licores, bitter, vinos varias clases, fideos surtidos, harina, yerba, vinagre, sal, frascos surtidos, máquina para café, canastas, pantallas, picos de gas, útiles, armazones, etc. 6906 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1039
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALLE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y estufas de mármol, techos de azoteas con baldosas y maderas duras; toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, da mas del 1 olo de interés mensual.

Su terreno mide 10 vs de frente por 42 vs. 35 cent. de fondo.

La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6865 25.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc. 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riza agua, todo rebocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.

La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA CASA
En la ciudad de Mercedes
A POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Calle N. 36 núm. 69
SIN BASE! POR LO QUE DEN!
El remate se efectuará
En nuestra casa, Bolivar 85
EL MIÉRCOLES 21 DE ENERO
A las cuatro en punto de la tarde

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.

Su terreno mide 17 vs. de frente por 25 id de fondo, mas un martillo á su favor en el fondo compuesto de 11 varas 54 cent. de frente por 29 vs. 73 cent. de fondo.

Su edificio se compone de cinco piezas de material, rebocadas en cal y empapeladas, cielo rasos de id, buenas maderas, cocina, letrina, caballeriza, pozo de buena agua, árboles frutales, azoteas embaldosadas, con contramarcos de algarrobo, patios enladrillados y con veredas de id etc., etc.

La casa da de alquiler mensual la suma de 300 pesos m|c, pudiendo dar mucho mas.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía del negocio. 6871 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041
¡AL NORTE!
De un lindísimo TERRENO
Inmejorable situacion
CALLE ARENALES
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1,480 PESOS M|N
LA MITAD DE SU VALOR
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las 6 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, el lindo terreno arriba espresado, situado en una de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.

Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.

La venta es forzosa

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS
Núm. 1044
Importante remate
JUDICIAL
IDEM
Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion
Rezagos de fin de año
EFECTOS DE VARIOS CONCURSOS
E infinidad de artículos
COMO PARA
Fotógrafos,
Almaceneros,
Ferreteros,
Tenderos,
Merceros, etc., etc.
EL JUEVES 22 DE ENERO
A las 12 del dia
EN EL PÁTIO DE NUESTRO DEPÓSITO
DEFENSA NUN. 78

El dia indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los artículos que mas abajo, en parte se detallan.

10 cajones placas sensibles enteras, medias y cuartas, 2000 kilos papel de oficio, blanco y de color,

Para imprenta

sardinas, arenques ingleses, anchoas, vinos surtidos. Juegos de sala de reps con fundas, mesas de pié, mesas, sillas de fantasía, mesas de noche, sillas de comedor Luis XVI, camas de nogal y de caoba, id de fierro, arañas de bronce, alfombras, mesas de pino, un gran lote de libros, tierra, extracto de tabaco, ceras, cerraduras, ganchos, tornillos, paquetes tachuelas, cadenas para pozos, taladros, hachas de mano, escaleras, cabos de látigo, fallebas, cartones, cajas de botones para id, jabones, merino negro, raso de lana, id de seda, botines, zapatos, pinturas de varios colores, barnices para carruaje y otros muchos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—El papel y las sardinas se sacan nuevamente á remate por no haberlos recibido sus compradores los Sres. Portella y Manova. 6891 22

POR LOS MISMOS
DE UNA
preciosa propiedad
ESQUINA
Calle Europa N. 526
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SÓLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS M|N.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada de calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros, su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y de piezas mas, hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas, un sótano, cocina, letrina, aljibe, gas, vereda de piedra, todos con maderas duras, edificado como para hacer altos, azoteas con dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, frente y dentro rebocado en cal y el edificio lo mismo.

LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJISIMA
Pesos 4,500 m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6831 25

POR LOS MISMOS
Núm. 1036
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán.

Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Señor Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos y se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. 6856 F 2

B. M.
85—BOLIVAR—85

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944 76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 96 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate del terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaría de Da. María Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuyas dimension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma una área de trescientos cincuenta y cuatro metros y treinta y seis centímetros.

Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, pieza núm. 27. 6819 F 12

Francisco Constenla
14—BOLIVAR—14

Espléndida finca
CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO
DE LA CAPITAL

A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso Boulevard proyectado.

La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.

SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos

Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 33 de fondo dando á 11 varas de frente del edificio 693 de fondo.

Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11455 ps. m|c. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.

Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.

Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.

Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.

El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde

Venderé al mas alto postor y dinero de contado la mansion finca arriba indicada.

Los interesados que quieran inspeccionarla pueden pasar á mi casa Bolivar 14, de donde se les entregará tarjetas para que se les permita la entrada y la inspeccion. Los planos y datos que deseen obtener y no los encuentren en el aviso del caso.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el diez por ciento de seña.

OTRA—No recibo ofertas particularmente antes del dia del remate. 6893 28